

MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO

2020

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RECTORÍA

Oficina de Desarrollo y Planeación

Noviembre 2020

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	1
Presupuesto Histórico	3
Ingresos 2015-2019.....	3
Rentas propias.....	6
Transferencias del presupuesto nacional.....	14
Recursos de capital.....	19
Gastos Universidad Pedagógica Nacional 2015-2019.....	21
Gastos de funcionamiento 2015-2019.....	24
Servicio a la deuda 2015-2019.....	33
Gastos de inversión 2015-2019.....	34
Cierre Presupuestal y Fiscal 2015 – 2019.....	37
Situación de Cierre Presupuestal Recursos Propios.....	39
Cierre presupuestal recursos propios.....	39
Cierre presupuestal servicios de asesoría y extensión.....	40
Situación de cierre presupuestal aportes otras entidades – recursos de cofinanciación.....	41
Situación de Cierre Presupuestal Aportes de la Nación.....	42
Cierre global aportes de la nación.....	42
Cierre presupuestal aportes de la nación funcionamiento (aporte ordinario, excedentes cooperativas, plan de pagos de pasivos).....	43
Aporte Nación para inversión.....	44

Otros recursos inversión.	44
Situación de Cierre Presupuestal Recursos de Capital	45
Rezago Presupuestal	48
Cierre Tesorería y Situación Fiscal.....	48
Cierre de tesorería y situación fiscal recursos propios.....	51
Cierre de tesorería y situación fiscal – aportes ordinarios de la Nación.....	52
Avances de la Ejecución Presupuestal 2020.....	56
Ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2020.....	56
Pasivos Exigibles	58
Posibilidad de pasivos exigibles.	58
Potenciales pasivos contingentes – procesos judiciales.....	60
Vigencias Futuras.....	61
Políticas de Manejo y Proyección Presupuestal.....	62
Lineamientos de política presupuestal general.	62
Políticas para la gestión y manejo de los ingresos.....	63
Políticas para el gasto.....	64
Políticas de endeudamiento.....	65
Impacto esperado con las políticas y acciones propuestas.....	66
Proyecciones de Ingresos y Gastos para los Próximos 10 Años.....	67
Supuestos Macroeconómicos.....	68
Variables Específicas Institucionales.....	69
Supuestos para la Proyección de Ingresos.	70
Proyección de ingresos.	71

Proyección de Gastos (Escenario 1. Todas las Necesidades)	72
Proyección de gastos escenario 1.....	74
Resultado presupuestal proyectado escenario 1.....	74
Proyección de Gastos (Escenario 2)	75
Proyección de gastos escenario 2.....	76
Resultado presupuestal proyectado escenario 2.....	76
Proyección de Gastos (Escenario 3)	77
Proyección de gastos escenario 3.....	78
Resultado presupuestal proyectado escenario 3.....	79

Lista de tablas

Tabla 1. Composición del presupuesto de ingresos (pesos constantes 2019).....	4
Tabla 2. Ventas de Bienes y Servicios 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019).....	8
Tabla 3. Servicios Educativos 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019)9	
Tabla 4. Recaudo por Pensiones 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019).....	10
Tabla 5. Otros Ingresos 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).....	12
Tabla 6. Aportes funcionamiento 2018 – 2019 ((cifra millones de pesos – valores reales).....	15
Tabla 7. Detalle ingresos por Transferencias funcionamiento, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).....	16
Tabla 8. Distribución recursos Plan de Fomento a la Calidad 2019.....	18
Tabla 9. Gastos de personal 2015- 2019. Cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019)..	25
Tabla 10. Gastos generales 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019)	28
Tabla 11. Comportamiento adquisición de bienes y servicios 2015 – 2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).....	28
Tabla 12. Gastos de comercialización y producción (cifras en millones- precios constantes 2019)	32
Tabla 13. Gastos de inversión 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).....	34
Tabla 14. Recursos CREE 2015-2017 (cifras en valores reales).....	35
Tabla 15. Cierre presupuestal 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos constantes, año base 2019).....	38

Tabla 16. Cierre presupuestal Recursos Propios 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos, valores constantes, año base 2019).....	39
Tabla 17. Cierre presupuestal recursos Asesoría y extensión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos, precios constantes, año base 2019)	40
Tabla 18. Cierre presupuestal aportes otras entidades 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos. Precios constantes, año base 2019).....	41
Tabla 19. Cierre presupuestal aportes de la nación 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019).....	42
Tabla 20. Cierre presupuestal aportes de la nación - Funcionamiento (aporte ordinario funcionamiento, incremento a la base presupuestal, excedentes cooperativas, Plan de pagos de pasivos) 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019 ..	43
Tabla 21. Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Inversión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019	44
Tabla 22. Cierre otros recursos de Inversión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019).....	45
Tabla 23. Cierre presupuestal Recursos de Capital 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos - precios constantes, año base 2019	46
Tabla 24. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2015 - 2020 (cifras en precios constantes, año base 2019).....	49
Tabla 25. Cierre de tesorería y situación fiscal – recursos propios, a precios constantes, año base 2019.....	51
Tabla 26. Cierre fiscal aporte ordinario de la nación, a precios constantes, año base 2019.....	53
Tabla 27. Ejecución presupuestal a 31 de agosto del 2020 (cifras en millones de pesos).....	56

Tabla 28. Reservas que fenecieron periodo 2015 – 2010	59
Tabla 29. Procesos judiciales en contra de la UPN	60
Tabla 30. Vigencia futura conectividad	61
Tabla 31. Vigencias futuras Subdirección de Servicios Generales y Biblioteca	61
Tabla 32. Supuestos macroeconómicos utilizados por el Gobierno Nacional para el presupuesto general de la Nación 2020.....	68
Tabla 33. Escenario PFC.....	71
Tabla 34. Proyección recursos excedentes de cooperativas.....	71
Tabla 35. Proyección de ingresos	71
Tabla 36. Proyección de gastos escenario 1.....	74
Tabla 37. Resultado proyección presupuestal escenario 1 (cifras en millones de pesos).....	74
Tabla 38. Proyección de gastos escenario 2 (cifras en millones de pesos).....	76
Tabla 39. Resultado proyección presupuestal escenario 2 (cifras en millones de pesos).....	76
Tabla 40. Proyección de gastos escenario 3 (cifras en millones de pesos).....	78
Tabla 41. Resultado proyección presupuestal escenario 3 (cifras en millones de pesos).....	79

Lista de gráficas

Gráfica 1. Ejecuciones presupuestales de ingresos.....	5
Gráfica 2. Rentas propias UPN 2015 – 2019 (pesos constantes 2019).....	7
Gráfica 3. Ingresos por convenios de cofinanciación, cifras en millones de pesos, en precios constantes de 2019.....	11
Gráfica 4. Derechos de Bienestar Universitario 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).....	12
Gráfica 5. Comportamiento recaudo Estampilla UPN 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).....	13
Gráfica 6. Ingresos por transferencias 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).....	14
Gráfica 7. Transferencias nación inversión, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).	17
Gráfica 8. Crecimiento y composición Recursos de capital, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).....	20
Gráfica 9. Composición del Gasto - cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).	23
Gráfica 10. Gastos de funcionamiento 2015 – 2019. Cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).....	25
Gráfica 11. Gastos personales indirectos 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).	27
Gráfica 12. Transferencias corrientes 2015 – 2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).	31
Gráfica 13. Servicio de la deuda 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).	33

Gráfica 14. Comparativo nivel de Ingresos y Gastos por vigencia (cifras en millones de pesos constantes, año base 2019).....	37
Gráfica 15. Cierre presupuestal recursos de funcionamiento, a precios constantes, año base 2019, en millones de pesos.	47
Gráfica 16. Rezago presupuestal por vigencia, a precios constantes, año base 2019.....	48
Gráfica 17. Situación fiscal general a 31 de diciembre, 2015 – 2019 (valores a precios constantes, año base 2019).	50
Gráfica 18. Déficit/Superávit fiscal – Recursos propios, a precios constantes, año base 2019....	52
Gráfica 19. Déficit/Superávit fiscal – Recursos Nación, a precios constantes, año base 2019. ...	54
Gráfica 20. Saldos de Reservas presupuestales fenecidos.	58

Presentación

El Marco Presupuestal de Mediano Plazo – MPMP, es un instrumento fundamental en la generación de líneas de acción y toma de decisiones en la Universidad Pedagógica Nacional. Permite tener, anualmente, un referente de la realidad institucional en términos financieros y, a su vez, proyectar escenarios en un periodo de diez (10) años, a partir del comportamiento esperado de los ingresos y de los gastos que garantice el cumplimiento de la misión institucional. Esta herramienta orienta la elaboración de los presupuestos anuales, por lo tanto, en cada vigencia debe ser revisado en las ejecuciones efectivas para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir posibles desviaciones, como en la parte prospectiva, tomando en consideración las condiciones del contexto que pueden generar impactos en los recursos de la Universidad y en las necesidades que demanda mayores destinaciones presupuestales.

En cumplimiento del proceso financiero y legal en la estructuración del MFMP, se presenta un análisis y proyección a partir del comportamiento de los ingresos y de los gastos, procurando que su estructura permita la sostenibilidad institucional a través de gestión adecuada de ingresos y la racionalización del gasto, así como la estructuración de estrategias y acciones financiables y desarrollables en el corto, mediano y largo plazo, que garanticen el equilibrio entre los requerimientos de cobertura y calidad, la gestión eficiente y el cumplimiento de la misión social asignada.

Siguiendo lo establecido en los artículos del 5° al 7°, del Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional número 044 del 2015 para la planeación, estructuración y actualización financiera de la Universidad, se ha tomado como referencia el comportamiento fiscal de los últimos cinco años (2015-2019), observando las cuentas de los ingresos y gastos, además de aquellas no recurrentes. Para el periodo de análisis son relevantes las asignadas por el gobierno nacional mediante partidas específicas que permiten, en alguna medida, la recuperación y estabilización de indicadores de calidad, cobertura y pertinencia, surgidas en el marco de las negociaciones con las plataformas de estudiantes y docentes.

En este contexto, el MPMP contiene estimaciones del efecto que tienen las decisiones gubernamentales en la dinámica de la Educación Superior; de igual forma hay variables que inciden sobre ellas como son paros estudiantiles, población, los incrementos del salario mínimo, la inflación, el nivel de matrícula de la población estudiantil, y los efectos que pueda generar la crisis sanitaria del 2020, producto de la COVID-19.

Dentro de las políticas institucionales acordes a los paradigmas de autoevaluación institucional relacionados con el modelo de acreditación institucional orientado al mejoramiento de la calidad de la educación, es necesario contar con unas finanzas saneadas en todos sus aspectos, logrando en las últimas vigencias el sostenimiento de los gastos de funcionamiento y el avance en la inversión en infraestructura, física y tecnológica, bienestar universitario, logrando equilibrio presupuestal al cierre de cada año. Sin embargo, las restricciones del gasto bajo esta premisa de equilibrio hacen que en muchos de los casos se postergue la atención de algunas necesidades institucionales, encontrándose como metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 044 de 2015, el presente documento se estructura en cinco acápite en los cuales se desarrollan los temas correspondientes a: (1) Análisis de la situación fiscal y financiera de la universidad en los últimos cinco años; (2) Propuesta de políticas y acciones en materia fiscal y financiera que se adelantarán en el cuatrienio rectoral; (3) Impacto esperado con las políticas y acciones propuestas, así como las proyecciones de ingresos y gastos para los próximos 10 años en los diferentes escenarios; (4) Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior; (5) Relación de los pasivos exigibles y los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la Universidad; (6) Relación de las vigencias futuras autorizadas con el detalle del objeto del gasto, vigencias fiscales afectadas, fuentes de recursos y su estado de ejecución.

Los componentes y elementos de cada apartado se han organizado en una secuencia lógica, permitiendo comprender e identificar las distintas variables que inciden en la posición fiscal de la Universidad, así como identificar de manera directa aquellos aspectos que deben ser incluidos en el presupuesto del año siguiente y una perspectiva para los años subsiguientes.

A partir del contexto anterior, para la vigencia 2021 y siguientes se considera como una variable adicional, a las tradicionalmente observadas en las proyecciones y consideraciones, los efectos inmediatos que ha generado la pandemia Covid-19, especialmente en el recaudo de recursos propios y en algunos gastos que se verán incrementados debido a la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención y desarrollo de las actividades misionales, de modo que se posibilite la continuidad del servicio y el cumplimiento de la misión, así como posibles adecuaciones o inversiones necesarias para las actividades presenciales que gradualmente se vayan retomando.

Presupuesto Histórico

Esta primera parte del Marco Presupuestal de Mediano Plazo tiene como propósito presentar la estructura del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Pedagógica Nacional, así como el análisis de los principales factores que incidieron en su comportamiento durante los últimos cinco años, contados a partir del 2015, y las fuentes de financiación del gasto.

Ingresos 2015-2019

El presupuesto de ingresos de la Universidad estará clasificado en Rentas propias, Transferencias y Recursos de Capital, en atención al Estatuto de Presupuesto (Acuerdo del CS No. 044 del 2015).

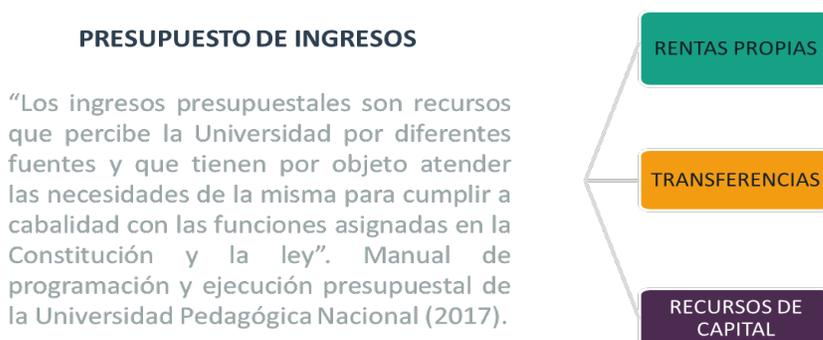


Figura 1. Estructura del presupuesto de ingresos. Manual de programación y ejecución presupuestal.

Las rentas propias provienen de la venta de bienes y servicios por parte de la Universidad en cumplimiento de su objeto social, además de los aportes de cofinanciación, los servicios educativos, los derechos de bienestar universitario y otros ingresos; las Transferencias de la Nación están compuestas por los recursos transferidos del presupuesto nacional para funcionamiento como para inversión, según los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y otras partidas que anualmente destina el Gobierno Nacional para financiar a las universidades públicas; los Recursos de capital se componen de rentas extraordinarias como el crédito interno, los rendimientos financieros y los recursos del balance (recursos no ejecutados de vigencias anteriores) y todos aquellos ingresos no ordinarios como las donaciones, entre otros.

Como se refleja en la Tabla 1, dentro de la estructura de los ingresos, las transferencias han representado en promedio el 52,9% sobre el total del presupuesto, las rentas propias específicas de la vigencia, un 33,1% y los recursos de capital 13,9%. Así mismo, dentro del periodo de análisis se logra identificar que la participación por concepto de transferencia ha tenido un descenso significativo pasando de representar en 2015 el 59,8% del presupuesto a un 47,3% en 2019, y aunque la Universidad Pedagógica Nacional depende en un alto porcentaje de los Recursos de la Nación para su funcionamiento, con los cuales se financia parcialmente los gastos de personal (pago de nómina, seguridad social y contribuciones parafiscales), se han implementado estrategias como incremento de la gestión institucional para aumentar el recaudo de recursos propios y contención del gasto para reducir la posibilidad de déficit al cierre de la vigencia.

Tabla 1. Composición del presupuesto de ingresos (pesos constantes 2019)

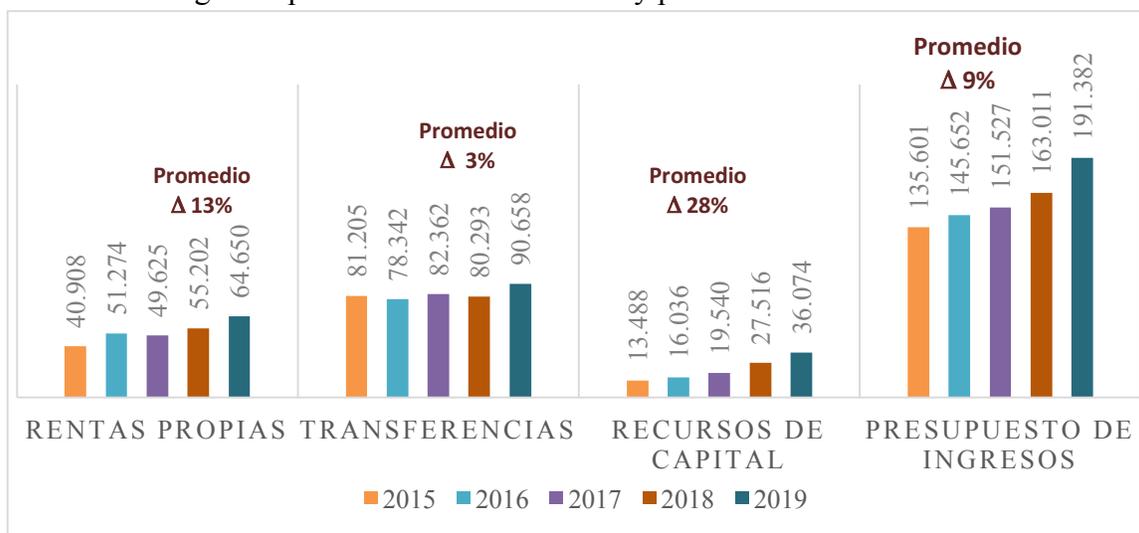
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
RENTAS PROPIAS	40.908	51.274	49.625	55.202	64.650
Variación		25,34%	-3,22%	11,24%	17,12%
Participación	30,17%	35,20%	32,75%	33,86%	33,78%
TRANSFERENCIAS	81.205	78.342	82.362	80.293	90.658
Variación		-3,53%	5,13%	-2,51%	12,91%
Participación	59,88%	53,79%	54,35%	49,26%	47,37%
RECURSOS DE CAPITAL	13.488	16.036	19.540	27.516	36.074
Variación		18,89%	21,85%	40,82%	31,10%
Participación	9,95%	11,01%	12,90%	16,88%	18,85%
TOTAL INGRESOS	135.601	145.652	151.527	163.011	191.382

Fuente: Cálculos ODP- Sistema Financiero

En la Gráfica 1 se presenta, por cada renta, el crecimiento en los últimos cinco años (2015-2019). Es importante señalar que en este periodo el presupuesto total tuvo un crecimiento promedio del 9%, pasando de \$135.601 millones en 2015 a \$191.382 millones en 2019.

El presupuesto total del 2019 tuvo un aumento significativo con relación al año 2018, el cual alcanzo el 17%, pasando de \$163.011 millones a \$191.382 millones, producto, en primera medida, del crecimiento de los recursos de capital, soportado en la adición de recursos del balance por concepto de Estampilla UPN y otros, y en segunda

instancia, por las transferencias de la nación, en el marco de los acuerdos del 2018, en las mesas de diálogo con plataformas de estudiantes y profesores.



Gráfica 1. Ejecuciones presupuestales de ingresos.

Las rentas propias dentro del total de ingresos representan en promedio el 33.1%, con tendencia creciente debido al aumento de los servicios educativos, en especial la gestión de convenios para financiar matrículas por parte de secretarías de educación como la de Bogotá y Cundinamarca, además de los convenios de asesoría y extensión y otros servicios que le han permitido a la Universidad generar recursos adicionales para financiar los gastos de funcionamiento.

Los recursos de capital han presentado un aumento significativo en la participación dentro del presupuesto de Ingresos de la UPN, evidenciando que en la vigencia 2015 tenían una representación del 9.95% y en el 2019 alcanzaron el 18.85%. Esta variación corresponde a la incorporación de Recursos del Balance, principalmente los saldos no Estampilla UPN.

En los siguientes numerales se presentarán las particularidades de cada renglón rentístico.



Figura 2. Elaboración propia a partir del Manual de programación y ejecución presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional

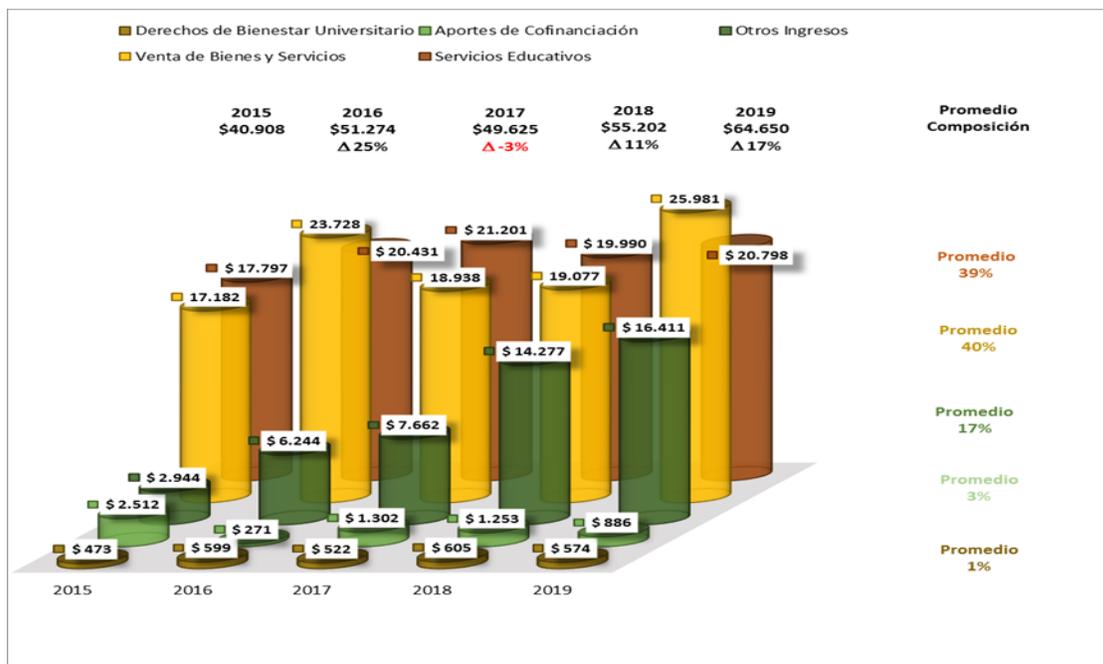
Durante el periodo 2015 a 2019, en la estructura del presupuesto de ingresos, las rentas propias muestran una tendencia al incremento gradual producto de la gestión institucional necesaria para solventar gastos de funcionamiento e incluso algunos de inversión, es así como se evidencia un incremento real del 58,04%, con recaudo en 2015 de \$40.908 millones y en 2019 de \$64.650 millones.

En la Gráfica 2, se identifica que el recaudo por concepto de Venta de bienes y servicios representa el 40% sobre el total de los recursos propios en el periodo de análisis, reflejando los esfuerzos focalizados de la Universidad en la suscripción convenios y contratos de asesoría y extensión. Así mismo, los servicios educativos han representado en promedio el 39% de las rentas propias recaudadas, caracterizadas por su crecimiento, el cual alcanzó el 17%, con un recaudo de \$17.797 millones en 2015 y \$20.798 millones en 2019, explicados principalmente por la ampliación de cupos de pregrado y posgrado financiados a costo operacional por la Secretaría de Educación de Bogotá y Cundinamarca a través de convenios de cobertura, teniendo así por concepto de matrícula un recaudo en 2015 de \$13.974 millones y en 2019 de \$16.844 millones, con un crecimiento del 21%.

Dentro del concepto de otros ingresos que representa el 17% sobre el total de las rentas propias, se logra identificar el mayor recaudo por concepto de Estampilla UPN y los ingresos por concepto de excedentes de cooperativas entre el 2018 y 2019, pasando así de un recaudo en 2015 de \$2.944 millones a \$16.411 millones en 2019.

Así mismo, en promedio el 3% de los ingresos de rentas propias están representados en los recursos de cofinanciación, orientados a cubrir los gastos de los

convenios suscritos con otras entidades y, por lo tanto, no reflejan respaldo en los gastos ordinarios de la universidad.



Gráfica 2. Rentas propias UPN 2015 – 2019 (pesos constantes 2019).

A continuación, se presentará un análisis del comportamiento de las rentas propias: venta de bienes y servicios por parte de la Universidad en cumplimiento de su objeto social, además de los aportes de cofinanciación, los servicios educativos, los derechos de bienestar universitario y otros ingresos.

Venta de bienes y servicios.

El rubro “Venta de bienes y servicios” representa en promedio el 40% del total de las rentas propias, pasando de \$17.182 millones en 2015 a \$25.981 millones en 2019. En este concepto los Servicios de Asesoría y de Extensión y los ingresos del Centro de Lenguas representan cerca del 92,4%. También hacen parte los servicios administrativos (alquiler de espacios de la UPN), los servicios de divulgación y los servicios de laboratorio, entre otros conceptos. Es de mencionar que en los ingresos por servicios de asesoría se generan algunas fluctuaciones, teniendo en cuenta la Ley de Garantías electorales que incide directamente en la contratación pública que lidera la Subdirección de Asesorías y Extensión, es por esta razón que en la vigencia 2016 se evidencia un

incremento del 88% con relación a la vigencia 2015, dadas las gestiones administrativas realizadas.

Tabla 2. Ventas de Bienes y Servicios 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Servicios Técnicos y de Laboratorio	\$ 70	\$ 62	\$ 106	\$ 81	\$ 54
Servicios Administrativos	\$ 16	\$ 4	\$ 87	\$ 78	\$ 82
Servicios de Divulgación de Investigaciones y Otras Formas de Comunicación	\$ 30	\$ 39	\$ 39	\$ 47	\$ 61
Servicios de Asesoría	\$ 7.427	\$ 13.977	\$ 9.720	\$ 9.474	\$ 16.420
Servicios de Extensión	\$ 7.947	\$ 7.922	\$ 7.663	\$ 7.950	\$ 6.983
Servicios de Extensión	\$ 1.237	\$ 1.028	\$ 1.015	\$ 1.633	\$ 961
Centro de Lenguas	\$ 6.711	\$ 6.895	\$ 6.648	\$ 6.317	\$ 6.022
Derechos de Asesoría y Extensión	\$ 1.692	\$ 1.722	\$ 1.323	\$ 1.447	\$ 2.382
TOTAL	\$ 17.182	\$ 23.728	\$ 18.938	\$ 19.077	\$ 25.981

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

A partir de la vigencia 2018, el valor por servicios administrativos presentó una disminución que obedece a dos factores importantes: primero, mediante la Resolución 1687 del 04 de diciembre de 2017 y la Resolución 1716 del 12 de diciembre de 2017 se estableció el uso y tarifas de los servicios que prestan los inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se disminuyeron las tarifas para el cobro de los servicios institucionales de los inmuebles con el fin de promover espacios que propicien la construcción social de una cultura de bienestar para los funcionarios, estudiantes y egresados de la Universidad. Segundo, al inicio de la vigencia 2018 la finca de San José de Villeta estaba destinada específicamente para atender la comisión de profesores de Paraguay, y se reanudó su alquiler hasta inicios del mes de abril.

Para 2019 el comportamiento del recaudo de recursos por ventas de bienes y servicios presentó un incremento del 36.2% con relación al año anterior, con las siguientes particularidades:

- Servicios Técnicos y de Laboratorio, presentaron una reducción del 33,2%, impacto generado por la suspensión de actividades académicas, producto de la toma de edificios por parte de los estudiantes al cierre de la vigencia 2019.
- Los servicios de divulgación presentan un incremento del 30,1% con relación al 2018, pasando de \$47 millones recaudados en 2018 a \$61 millones de pesos en

2019, dada la mayor inversión en actividades de divulgación, con la participación de la UPN en ferias del libro nacionales e internacionales.

- Servicios de Asesorías, presentan un incremento en el recaudo del 73,3% con relación al 2018, producto de la suscripción de convenios con el Ministerio de Educación Nacional.
- Por concepto de derechos de asesorías se evidencia recaudo de \$2.382 millones de pesos a 31 de diciembre del 2019, que equivale a una variación positiva de \$979 millones de pesos, consecuente con el crecimiento en los convenios y contratos de asesoría suscritos en 2019. Estos recursos dependen de la suscripción de contratos con otras entidades por lo que cada ejecución en cada vigencia es diferente y se presenta aumentos o disminuciones.

Servicios educativos.

Corresponden a los recaudos por inscripciones, matrículas, pensiones y complementarios de los programas de pregrado, posgrado, Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal. Estos ingresos representan en promedio el 38,9% del total de las Rentas propias, y el rubro más representativo es el de matrículas, con un peso promedio del 80,7% del total de los servicios educativos. El comparativo de 2019 frente a 2015, en precios constantes, muestra un crecimiento del 16,86 %.

Este recurso a incrementado su recaudo a partir de 2015, por los convenios suscritos con la Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría de Educación de Cundinamarca, que financian la matrícula de aproximadamente 500 estudiantes de pregrado y algunos grupos de posgrado, a valor de costo operacional.

Tabla 3. Servicios Educativos 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL Servicios Educativos	\$ 17.797	\$ 20.431	\$ 21.201	\$ 19.990	\$ 20.798
Inscripciones	\$ 1.250	\$ 1.243	\$ 1.103	\$ 1.335	\$ 1.151
Matrículas	\$ 13.975	\$ 16.765	\$ 17.551	\$ 15.926	\$ 16.845
Pensiones	\$ 1.971	\$ 1.695	\$ 1.930	\$ 2.128	\$ 2.203
Certificados	\$ 106	\$ 100	\$ 93	\$ 82	\$ 83
Complementarios	\$ 496	\$ 627	\$ 524	\$ 519	\$ 517

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

Sin embargo, el recaudo por concepto de Servicios Educativos presentó una reducción entre la vigencia 2017 y 2018 del 5,7%, afectando el ingreso de la vigencia por el paro estudiantil realizado en 2018, lo que ocasionó que en el mes de diciembre de 2018 no se contara con recaudo de matrículas de los estudiantes antiguos, como se venía realizando en años anteriores. Para 2019, con el recaudo de los recursos de matrícula del 2019-1, en los primeros meses, el nivel de recaudo por este concepto de matrículas evidencia una recuperación con un incremento del 4%.

Tabla 4. Recaudo por Pensiones 2015-2019 (cifras en millones de pesos- valores constantes 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Pensiones	\$ 1.971	\$ 1.695	\$ 1.930	\$ 2.128	\$ 2.203
Instituto Pedagógico Nacional	\$ 1.892	\$ 1.599	\$ 1.831	\$ 2.037	\$ 2.101
Jardín Infantil Escuela Maternal	\$ 79	\$ 96	\$ 99	\$ 91	\$ 102

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

Como se presenta en la tabla 4, el recaudado por pensiones IPN en 2018 presentó un incremento promedio del 11,3%, como consecuencia de la aplicación del Acuerdo No. 07 del 2017 expedido por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, norma que estableció la actualización y el proceso de reliquidación de matrícula. Para el 2019 se presente en este concepto un incremento del 3,1%.

Es de mencionar que el recaudo de pensiones del Instituto Pedagógico Nacional (educación preescolar, básica y media) y la Escuela Maternal (atención de niños de 4 meses a 4 años), representa cerca del 10,5 % de los ingresos por servicios educativos, no considerados como de extensión.

Aportes de cofinanciación.

Los Aportes de cofinanciación corresponden a los ingresos recaudados por la UPN provenientes de otras entidades a través de convenios, para financiar proyectos específicos de interés para las instituciones cofinanciadoras y la Universidad, especialmente relacionados con la investigación en educación. Para la vigencia 2015, los aportes de cofinanciación alcanzaron los \$2.152 millones, con un peso sobre los recursos propios del 6%; en el año 2019 se obtuvo un recaudo de \$886 millones con una participación sobre las rentas propias de un 1%.



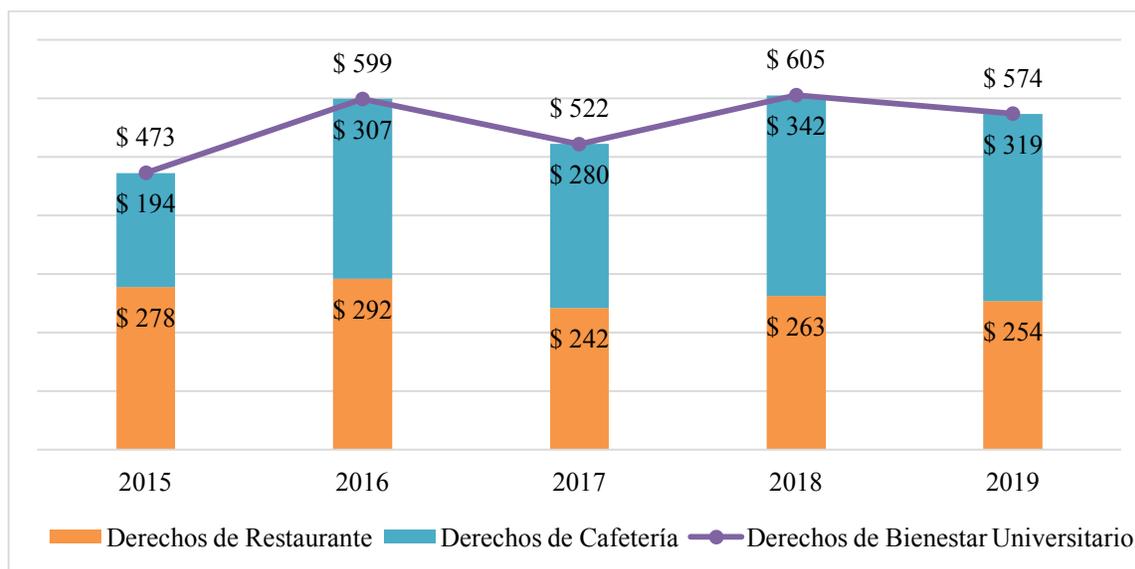
Gráfica 3. Ingresos por convenios de cofinanciación, cifras en millones de pesos, en precios constantes de 2019.

El monto apropiado y recaudado de este ingreso suele fluctuar, pues depende de los recursos que otras instituciones dispongan para cofinanciar proyectos y las líneas de interés tanto de la UPN como de la entidad cofinanciadora.

Como se muestra en la Gráfica 3, en promedio, en los últimos cinco años ha representado el 2,6% de los ingresos clasificados como Rentas propias.

Derechos de bienestar universitario.

Como derechos de bienestar universitario se incluyen los servicios de acceso a la cafetería y el restaurante por parte de la comunidad universitaria, con un ingreso de 473 millones en 2015 frente a 574 millones en 2019. A partir de 2014 con la reapertura de la cafetería y paulatinamente la ampliación de los servicios de ésta en las diferentes instalaciones de la Universidad se reflejó en el incremento de los ingresos.



Gráfica 4. Derechos de Bienestar Universitario 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).

Otros ingresos.

Se clasifican como otros ingresos los recaudos de la Estampilla Pro-Universidad Pedagógica Nacional (recibidos a partir de 2015), la recuperación del IVA, la recuperación de pagos de incapacidades, las multas y sanciones impuestas por la Universidad e ingresos varios.

Por este concepto, también se registraron los recursos recaudados por la gestión realizada por la Universidad con las cooperativas en las vigencias 2018 y 2019, de acuerdo con la forma cómo podían acceder las universidades públicas a estos recursos en esas dos vigencias, según lo previsto en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016. A partir de 2019 el 100% del recaudo será realizado directamente por la DIAN y posteriormente distribuido a las universidades, según la metodología que establezca el MEN, por tanto, los ingresos que sean asignados a la UPN por excedentes cooperativos se registrarán como Transferencias de la Nación, con destino a funcionamiento.

Tabla 5. Otros Ingresos 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019)

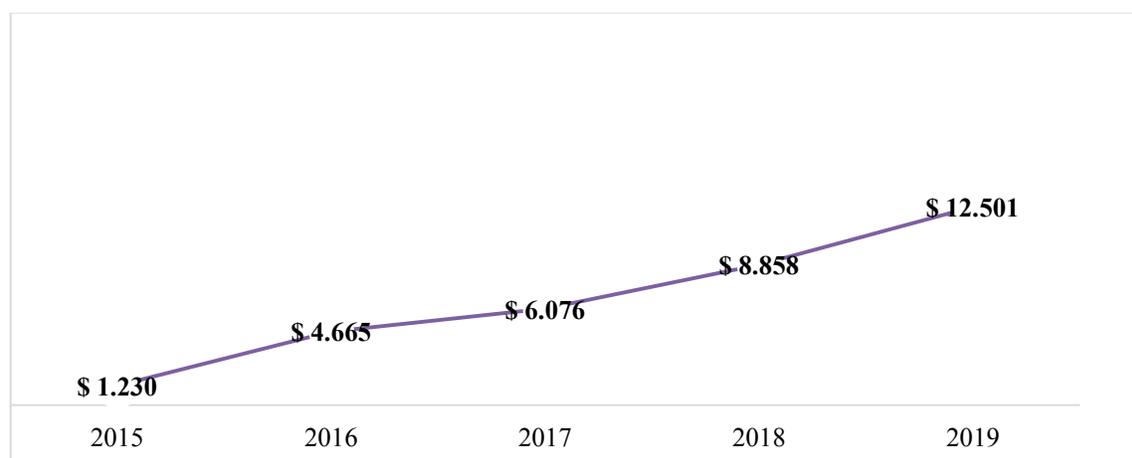
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Arrendamientos	\$ 74	\$ 101	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Recuperación de IVA	\$ 1.634	\$ 1.478	\$ 1.473	\$ 1.911	\$ 1.535
Estampilla Pro Universidad Pedagógica	\$ 1.230	\$ 4.665	\$ 6.076	\$ 8.858	\$ 12.501
Recuperación Procesos Judiciales-Procesos de Repetición				\$ 11	\$ 0

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Multas y Sanciones	\$ 0	\$ 0	\$ 89	\$ 46	\$ 55
Aportes Excedentes Cooperativas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.451	\$ 1.810
Recuperación por Incapacidades					\$ 510
Ingresos varios	\$ 5	\$ 0	\$ 23	\$ 0	\$ 0
Total Otros Ingresos	\$ 2.944	\$ 6.244	\$ 7.662	\$ 14.277	\$ 16.411

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

El recaudo de otros ingresos tuvo un incremento promedio del 59%, teniendo un recaudo en 2015 de \$2.944 y \$16.411 en 2019. La principal razón del incremento es la variación de los valores de recaudo de la Estampilla UPN, que como se evidencia en el 2016 presentó un incremento del 279%, y entre los años 2017 y 2019 su incremento promedio fue del 39%. Así mismo, se presentan en 2018 y 2019 nuevas rentas como lo son los Aportes Excedentes Cooperativas y la Recuperación por Incapacidades.

El recaudo de la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2015 y a la fecha de corte, el Ingreso total por concepto de Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es de \$34.087.128.887,75 pesos. De los cuales \$31.781.063.625,00 corresponden a la transferencia realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital y \$2.306.065.262,75 a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias e inversiones en CDT. En la gráfica 5 se evidencian los recaudos por vigencia entre el 2015 y el 2019.



Gráfica 5. Comportamiento recaudo Estampilla UPN 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).

Transferencias del presupuesto nacional.

Las Transferencias del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión se encuentran establecidas en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. La normatividad interna de la UPN, en coherencia con la norma nacional, en el artículo 34 del Acuerdo No. 044 del 2015, instituyó que las Transferencias “Están constituidas por los recursos recibidos por la Universidad, en virtud de mandato legal, por parte de otras entidades, sin contraprestación, con independencia de que tengan o no destinación específica”. Adicionalmente a los recursos de que trata el artículo 86 de la Ley 30, se clasifican como Transferencia a partir de 2013 hasta 2017 los Recursos CREE, los recursos producto de los acuerdos del 2018, así como otras partidas como la Recuperación del descuento electoral y la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales.

Para la vigencia 2019, se contó con nuevos recursos producto de las negociaciones entre el gobierno nacional, estudiantes y docentes; incremento a la base presupuestal de funcionamiento, excedentes de cooperativas, reconocimiento de pasivos de las IES, compensación por reducción de recursos de inversión (recursos CREE).



Gráfica 6. Ingresos por transferencias 2015-2019 (cifra millones de pesos - valores constantes 2019).

Dentro de la estructura de las transferencias para el periodo 2015 – 2019, los aportes para funcionamiento representaron en promedio el 90,6%, presentando un incremento entre el 2018 y 2019 del 12,9%, particularmente por nuevas asignaciones que

surgieron como compromiso del Gobierno en las mesas de negociaciones del 2018, para el levantamiento del paro que afectó en dicho momento el desarrollo de actividades académicas; incrementos en las bases presupuestales, reconocimiento de pasivos, y excedentes de cooperativas. Dichos recursos son de carácter temporal y van hasta el 2022.

Los aportes de inversión por su lado representaron el 9,4%, teniendo en el periodo de análisis una reducción promedio del 18,5%, por la eliminación de la asignación de recursos CREE, la cual dejó de recibirse a partir de 2017. En 2019, finalmente se presentó un incremento del 5,3%, dado que en esta vigencia el gobierno entregó a la UPN \$2.515 millones a través del Plan de Fomento a la Calidad 2019.

Transferencias de la nación para el funcionamiento.

De las Transferencias recibidas del presupuesto nacional en mayor parte están conformadas por los recursos establecidos en el Artículo 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, a los cuales se suma la recuperación del descuento electoral. Para la vigencia 2019, los recursos de aporte ordinario funcionamiento, considerando valores nominales, mostraron un crecimiento de 6.29%, de los cuales 3,18% corresponden a la inflación y 3.11% a incremento a la base presupuestal. En el presupuesto de gastos estos recursos respaldaron parte de los gastos de personal, entendidos con aquellos asociados al pago de nómina, permitiendo sostener el gasto adicional por efectos de la prolongación de los semestres académicos que no finalizaron en los calendarios ordinarios, debido a las movilizaciones realizadas por los estudiantes.

Tabla 6. Aportes funcionamiento 2018 – 2019 ((cifra millones de pesos – valores reales)

CÓDIGO	CONCEPTO	2018	2019
2.1.1	Aporte Ordinario Funcionamiento	\$ 71.539	\$ 76.040

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

Por concepto de excedentes de cooperativas la UPN recibió en el último trimestre de la vigencia 2019 \$1.113 millones, los cuales se apropiaron en el presupuesto para cubrir nómina, pero dado la fecha de giro no fueron ejecutados y entraron a respaldar en el 2020 los gastos de personal, incorporados como recursos del balance.

Así mismo, una nueva fuente para funcionamiento para los años 2019, 2020 y 2021 es “saneamiento de pasivos”, por la cual el Ministerio de Educación Nacional asignó a la UPN en 2019 \$6.450 millones de pesos, dichos recursos se destinaron en su

mayoría al pago de pasivos asociados a la nómina, como beneficios a empleado como primas y otras prestaciones.

En la siguiente tabla, se evidencia el comportamiento de los ingresos por transferencias entre el 2015 y 2019, en el cual se reflejan las nuevas fuentes asignadas y el incremento a la base presupuestal de funcionamiento.

Tabla 7. Detalle ingresos por Transferencias funcionamiento, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSFERENCIAS	\$ 81.205	\$ 78.342	\$ 82.362	\$ 77.818	\$ 80.293
Transferencia Funcionamiento	\$ 70.156	\$ 70.045	\$ 74.064	\$ 74.996	\$ 85.078
TOTAL					
Crecimiento porcentual	0,52%	-0,16%	5,74%	1,26%	13,44%
Aporte Ordinario Funcionamiento	\$ 66.957	\$ 66.419	\$ 72.672	\$ 73.814	\$ 76.041
Crecimiento porcentual	-1,05%	-0,80%	9,41%	1,57%	3,02%
C.E.S.U.	\$ 1.561	\$ 806	\$ 886	\$ 597	\$ 993
Recuperación Descuento Electoral	\$ 515	\$ 501	\$ 387	\$ 584	\$ 481
Ajuste IPC Vigencias Anteriores Fto	\$ 1.122	\$ 2.320	\$ 119	\$ 0	\$ 0
Aportes Nación Funcionamiento- Pago Pasivo Obligaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.450
Aportes Nación Funcionamiento- Excedentes de Cooperativas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.113

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Oficina de Desarrollo y Planeación.

Como se muestra en la tabla anterior, los ingresos por Transferencia ordinaria Art. 86 que representan la base presupuestal de la Universidad pasaron de \$66.957 millones en 2015 a \$76.041 millones a diciembre de 2019, con una tasa promedio de crecimiento del 2,43%, este recurso presenta variaciones en el periodo de análisis por las siguientes situaciones: a) en las vigencias 2015 y 2016 no hubo crecimiento real, siendo ajustado mediante una Transferencia del IPC, desagregada en el presupuesto bajo el rubro “Ajuste IPC Vigencias Anteriores” con lo cual se corrigió en parte los decrecimientos de estos años, b) en la vigencia 2017, el Gobierno Nacional aprobó una adición a la base presupuestal por \$3.756 millones, por lo cual se tiene en este año un crecimiento del 9.41%, y c) para el 2019 se evidencia un crecimiento con relación a la vigencia anterior del 3.02% (a precios constantes), producto de los acuerdos y negociaciones de finales del 2018.

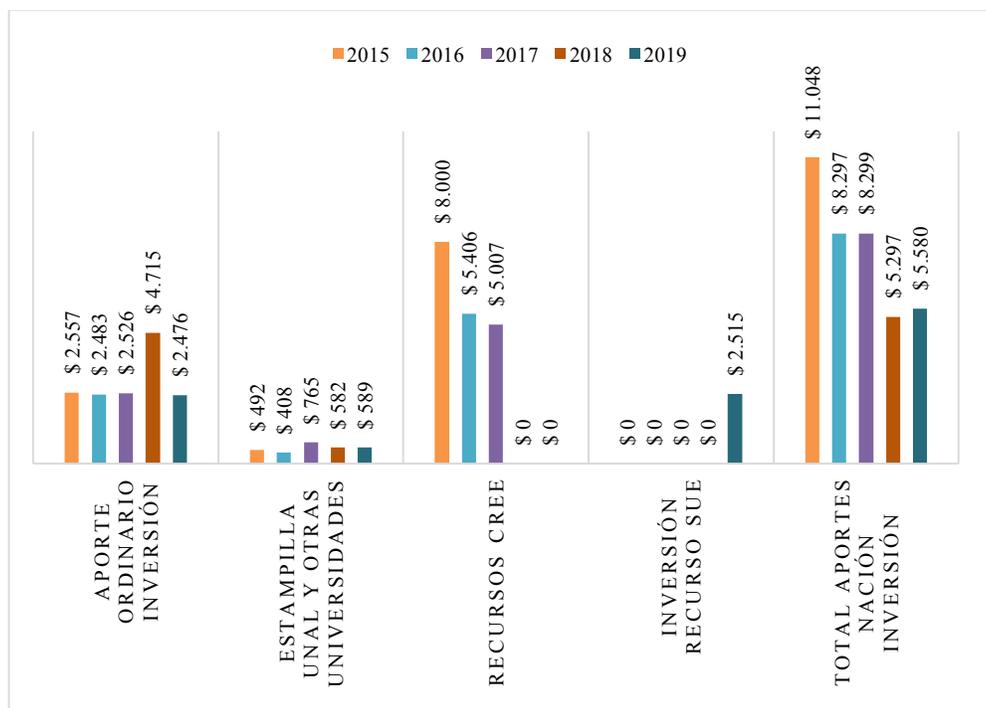
Los recursos del Artículo 87 (Distribuidos según los criterios acordados en el CESU) que dependen del crecimiento económico y se distribuyen de acuerdo con los

indicadores de desempeño de las universidades, fluctúan según el criterio y la variable considerada para su asignación (Crecimiento Económico – PIB). La devolución del descuento electoral depende, de una parte, de los descuentos aplicados y, de otra, del valor disponible por parte del Ministerio de Hacienda, que siempre se ha ubicado por debajo del descuento realmente aplicado.

Transferencias de la nación para inversión.

De acuerdo con el Estatuto de Presupuesto de la Universidad, corresponden a “las Transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación destinadas al desarrollo de proyectos de inversión de la Universidad...”. Como se evidencia en la Gráfica 7, en precios constantes del año 2019, estas fuentes presentan un descenso promedio del 14%, teniendo ingreso en 2015 de \$11.078 millones de pesos y en 2019 de \$5.580 millones de pesos.

Para las vigencias 2015-2019 por este concepto se recibió la Transferencia ordinaria establecida en el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, los recursos de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, y una nueva asignación en 2019 por \$2.515 millones de pesos, con lo cual en 2019 esta fuente tuvo un crecimiento del 5%.



Gráfica 7. Transferencias nación inversión, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).

Los ingresos por Transferencia ordinaria de la Nación para inversión se han mantenido según la regla establecida en la Ley 30 de 1992, con ajustes anuales no

superiores a la inflación. Cabe aclarar que, en la mayoría de las ocasiones, la proyección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público queda por debajo de la inflación causada, razón por la cual se recibe un monto real inferior al incremento legal, y aunque es reconocido en vigencias posteriores, termina conllevando una pérdida en el valor adquisitivo de dichos recursos.

También para inversión se focaliza el recaudo de los Recursos Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia (proyectada para 20 años), creada mediante la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y reglamentada por el Decreto 1050 del 5 de junio de 2014, como una contribución especial con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. El primer giro efectivo a la UPN de estos recursos se dio en 2015. A partir de 2020, se incrementa para las demás universidades estatales, según la regla 70/30 prevista en dicha Ley.

Para la vigencia 2018, mediante Resolución del MEN No. 016862 de octubre del 2018, le fueron asignados a la Universidad \$2.165 millones de pesos para inversión, con lo cual se refleja en la gráfica un crecimiento del 87% en el valor de aportes nación inversión, volviendo a su comportamiento normal en 2019.

Como se mencionó dentro de las transferencias de inversión, en 2019 el gobierno nacional asignó a la universidad \$2.515 millones de pesos, que entran a compensar en parte la reducción de la fuente CREE, la cual desde el 2017 dejó de ser percibida. La distribución de dichos recursos se realizó mediante la herramienta de los Planes de Fomento a la calidad, aprobados mediante acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 15 de agosto del 2019, con la siguiente distribución:

Tabla 8. Distribución recursos Plan de Fomento a la Calidad 2019

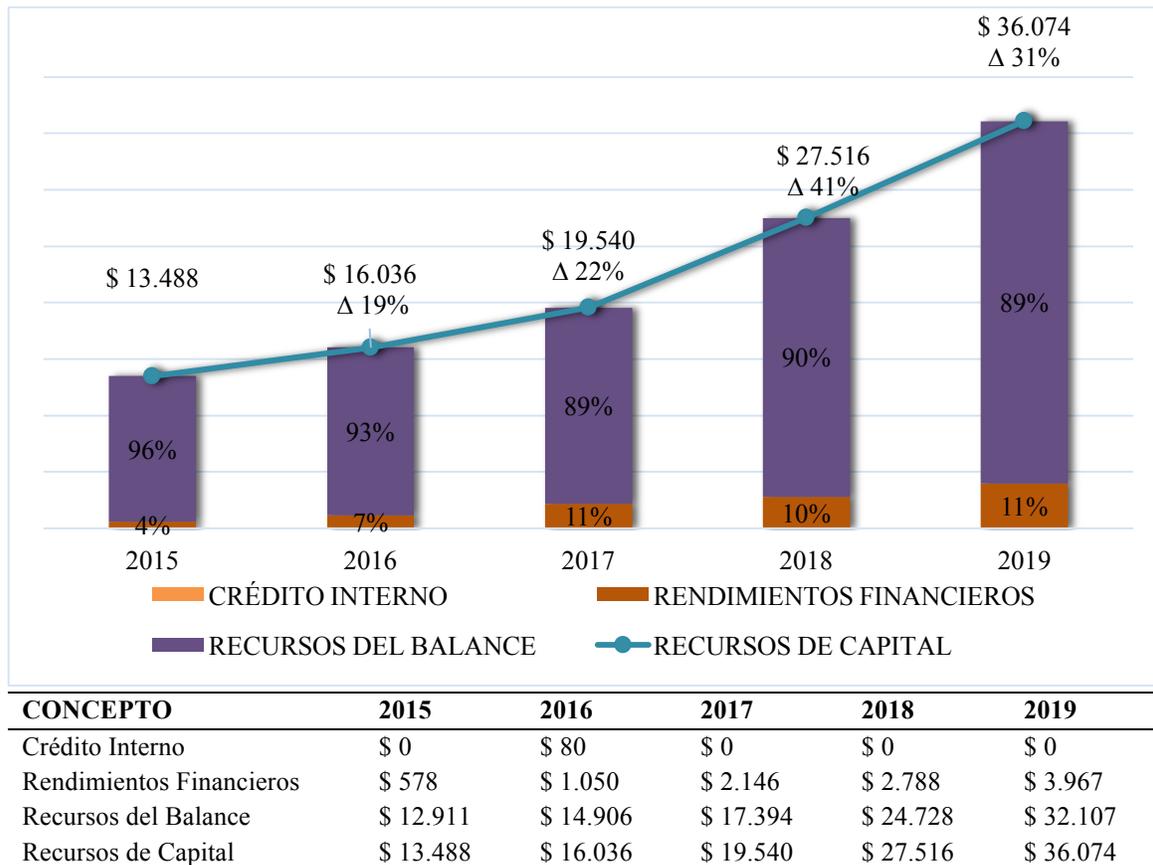
Línea de Inversión	Resultado del proyecto	Proyecto de Inversión	Recursos PFC 2019
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de espacio para profesores y estudiantes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 880
	Dotar los laboratorios de acuerdo con la disponibilidad de recursos	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 300
Formación para la investigación e investigación formativa	Realizar una convocatoria de investigación que potencien la producción y circulación de conocimiento y dinamicen nuestra relación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.	Fortalecimiento de la Investigación	\$ 587

Línea de Inversión	Resultado del proyecto	Proyecto de Inversión	Recursos PFC 2019
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Desarrollar una estrategia anual de acompañamiento investigativo que permitan cualificar los grupos internos de la Universidad. Fortalecer la estrategia de formación en investigación: Monitorias de investigación y semilleros de investigación.	Formación y Cualificación Docente	\$ 300
	Apoyar la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado aprobadas Profesores formados en áreas específicas a través de cursos cortos, diplomados o especialización (educación inclusiva, TIC, enfoque de derechos, desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en construcción de paz y equidad)		\$ 200
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Fortalecer el desarrollo de las estrategias y acciones orientadas a garantizar permanencia y graduación de estudiantes reconociendo su diversidad	Educación Inclusiva	\$ 248
TOTAL PFC			\$ 2.515

Fuente: Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 15 de agosto del 2019.

Recursos de capital.

Según el artículo 35 del Acuerdo No. 044 del 2015, los Recursos de capital son “recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la recuperación de derechos a favor de la Universidad causados en vigencias anteriores, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones de la Universidad”.



Gráfica 8. Crecimiento y composición Recursos de capital, cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).

Entre el 2015 y el 2019, estos recursos sobre el total de los ingresos de la Universidad representaron en promedio el 13.92%, porcentaje elevado si se considera su naturaleza de renta extraordinaria y atípica, es decir, no es una renta estable ni recurrente con la que se puede contar de manera permanente para financiar el giro ordinario de sus funciones.

En este rubro se ha presentado una fluctuación importante a partir de 2015 pasando de \$13.488 millones a \$36.074 millones en 2019, explicada por la incorporación como Recursos del balance de fuentes no ejecutadas en la vigencia anterior, este tratamiento presupuestal se ha dado particularmente a las rentas que son giradas por la nación en el último trimestre de cada año (recursos CREE, recursos inversión SUE, excedentes de cooperativas). También, en este concepto se registran los recaudos de la Estampilla UPN que llegó a representar en 2019 el 52% del total de los recursos de capital con \$18.830 millones de pesos incorporados como recursos del balance; estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría.

Con respecto a los rendimientos financieros, estos pasaron de \$578 millones en 2015 a \$3.967 millones en 2019, consecuente con los recursos que al no ser ejecutados en la vigencia permanecieron en las cuentas de ahorros de la Universidad y el portafolio de inversiones en CDT, generando intereses a favor de la Universidad.

También, dentro del rubro de Recursos de capital se registra el crédito interno, el cual hace referencia a los recursos obtenidos por la línea de crédito FINDETER que fue aprobada para la construcción de la primera fase del Campus Valmaría. Al respecto se recibieron \$80 millones durante la vigencia 2016 (valor traído a precios 2019). Estos recursos ya fueron devueltos o pagados al Banco de Occidente, por lo cual no se tiene deuda alguna por este concepto.

En cuanto a los Recursos del balance, proveniente de las rentas propias se tienen los recursos de estampilla UPN no ejecutados y algunos saldos de la venta de bienes y servicios, matrículas y derechos de asesoría, entre otros, que al recibirse al cierre de la vigencia quedan en caja y pasan a la siguiente vigencia como saldos disponibles, luego de descontar los compromisos de cuentas por pagar y reservas presupuestales.

Es importante anotar que las rentas de destinación específica como los recursos CREE y la Estampilla UPN, pasan a la siguiente vigencia conservando su destinación. Lo anterior, ha conllevado a registrar de forma precisa los diferentes conceptos que conforman los Recursos del balance y un estricto control en su ejecución y uso. De igual manera ocurre con los aportes de cofinanciación y aquellos que por su naturaleza sean de destinación específica.

Gastos Universidad Pedagógica Nacional 2015-2019.

El presupuesto de gastos se clasifica en: gastos de funcionamiento, servicio a la deuda y gastos de inversión. Su clasificación debe ser acorde con la información fiscal de la Nación, para efectos de la consolidación de información, en los análisis económicos y los informes correspondientes a las diferentes entidades oficiales y de control.

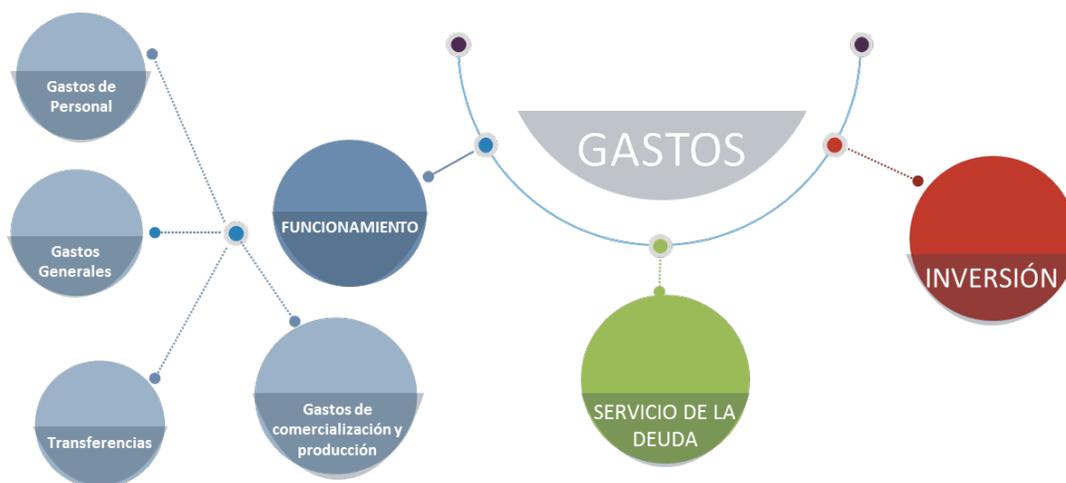


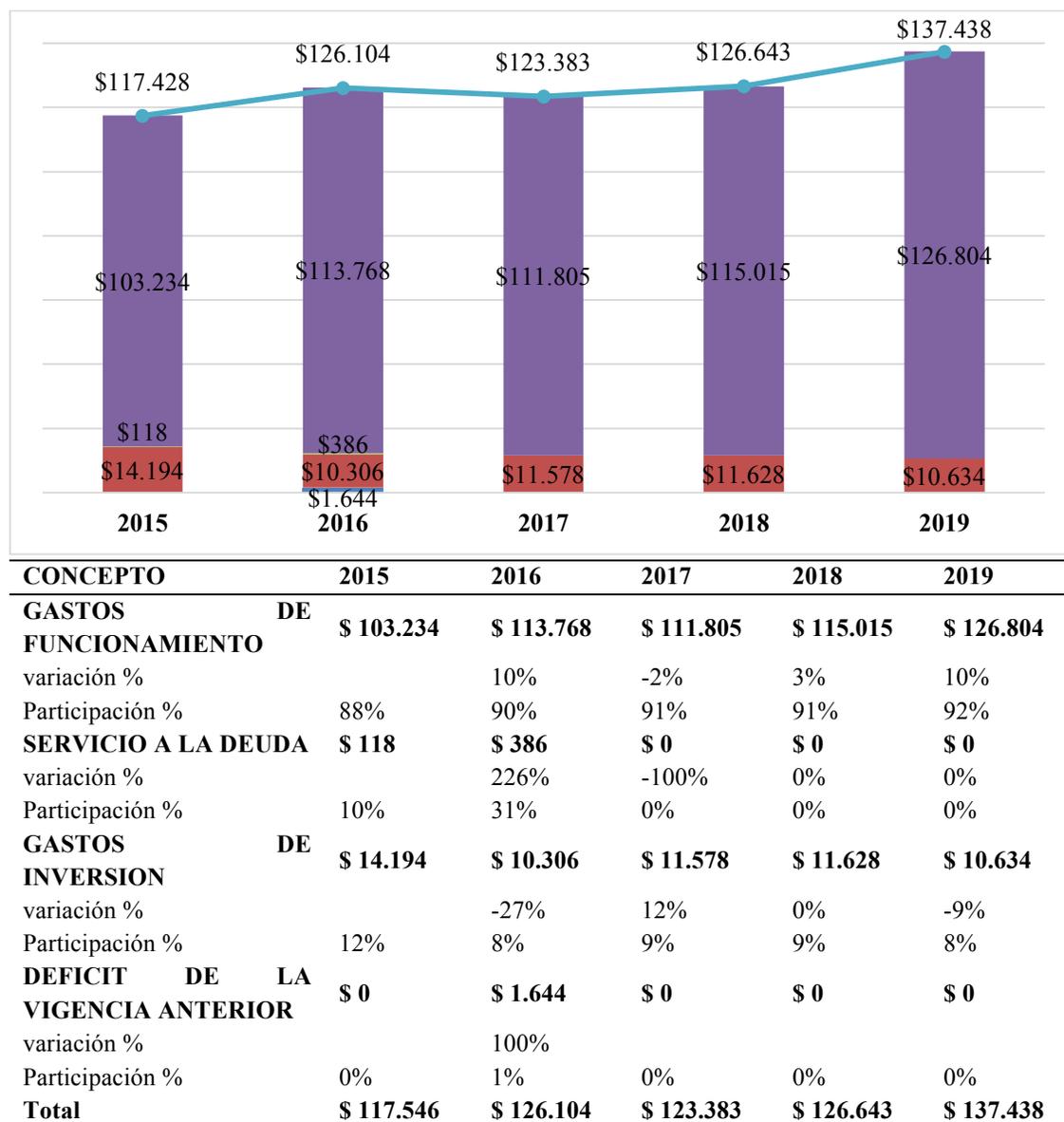
Figura 3. Estructura del presupuesto de gastos. Manual de programación y ejecución presupuestal.

Teniendo en cuenta la clasificación anterior, a continuación, se realizará el análisis de los principales rubros del gasto, indicando la participación que tiene cada uno de estos en el presupuesto de gastos (análisis vertical) y las variaciones de los rubros año a año (análisis horizontal). Igualmente, se hará referencia a las fuentes que financian cada uno de estos gastos.

Durante el periodo 2015 – 2019, el presupuesto de gastos paso de \$117.546 millones en 2015 a \$137. 438 millones de pesos en 2019, con un crecimiento promedio del 4%. Sobre el total de gastos, se evidencia que los gastos de funcionamiento representan en promedio el 91% y los gastos de inversión un 9%.

Como se evidencia en la Gráfica 9, sobre el total de los gastos de funcionamiento se visualiza una variación promedio del 5.4%, pasando de \$103.234 millones en 2015 a \$123.804 millones en 2019. Este crecimiento real de los gastos se debe entre otras cosas al incremento en los salarios de los servidores públicos por encima del IPC (indicador utilizado para la corrección de precios), a los nuevos puntos asignados a los docentes por los factores establecidos en el Decreto 1279 de 2002, a la reclasificación de categoría de los profesores ocasionales y catedráticos, al incremento del salario base de los docentes del IPN al cual se le suma el porcentaje de bonificación y otros acuerdos salariales de FECODE, a los puntos adicionales asignados por producción académica, a la vinculación de personal de apoyo administrativo mediante figura de supernumerario para disminuir la contratación por prestación de servicios personales, al incremento de los gastos de mantenimiento de las mejoras tecnológicas adquiridas con CREE en vigencias anteriores, a la necesidad de vincular con cargo a funcionamiento a las grupos creados bajo la expectativa de los Planes de Fomento a la Calidad (recursos CREE), así como el pago de

compromisos de comisiones de estudio a nivel de doctorado aprobados bajo los lineamientos de los recursos CREE, entre otros.



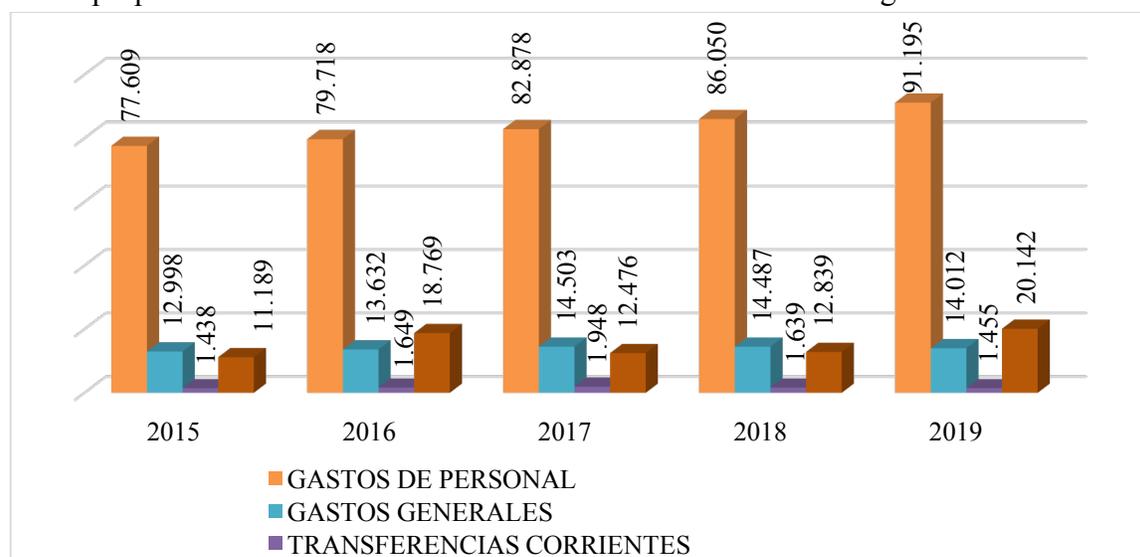
Gráfica 9. Composición del Gasto - cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).

En relación con los gastos de inversión conformados por los proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional, se pasó de \$14.194 millones en 2015 a \$10.634 millones en 2019. Los descensos en los gastos de inversión se deben a la menor asignación de recursos CREE a partir de la vigencia 2015, siendo la vigencia 2017 la última en que se recibieron recursos por este concepto y aunque el gobierno nacional

asignó recursos adicionales de inversión, el impacto sobre la inversión se evidencia en los años 2018 y 2019. Cabe indicar que estas cifras no incluyen los recursos de inversión correspondientes al proyecto Valmaría provenientes de la Estampilla Pro UPN, dado que el proyecto no ha logrado iniciar obras, ante las dificultades para obtener todos los permisos y licencias necesarias, así como a la normatividad reciente expedida por el Distrito Capital.

Gastos de funcionamiento 2015-2019.

Son los egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades recurrentes en las diferentes áreas de la Universidad, clasificados en Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes. Además, se incluyen los gastos de comercialización y producción, resultado de los contratos de asesoría y extensión y la oferta propia de cursos de extensión como el caso del Centro de Lenguas.



CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Variación	-4,9%	10,2%	-1,7%	2,9%	10,2%
GASTOS DE PERSONAL					
Variación	-0,2%	2,7%	4,0%	3,8%	6,0%
composición	75,2%	70,1%	74,1%	74,8%	71,9%
GASTOS GENERALES					
Variación	-14,2%	4,9%	6,4%	-0,1%	-3,3%
composición	12,6%	12,0%	13,0%	12,6%	11,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Variación	-40,4%	14,7%	18,1%	-15,9%	-11,2%
composición	1,4%	1,4%	1,7%	1,4%	1,1%

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
Variación	-11,9%	67,7%	-3,5%	2,9%	56,9%
composición	10,8%	16,5%	11,2%	11,2%	15,9%

Gráfica 10. Gastos de funcionamiento 2015 – 2019. Cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019).

El comportamiento en la vigencia 2015 evidencia un descenso real del 4.9% en el monto del gasto en funcionamiento que se explica por menores gastos de Comercialización, los cuales dependen del nivel de contratos y convenios que se suscriban para asesorías y extensión; disminución en las transferencias corrientes a cargo del presupuesto de funcionamiento dado que una parte del gasto de Bienestar universitario, que hace parte de del concepto de transferencias corrientes en el gasto, se financiaron a través de un proyecto de inversión con recursos CREE; y los gastos generales se contrajeron al contar con recursos CREE para atender las adecuaciones locativas.

En relación con los gastos de personal, para 2016 y 2017 con recursos CREE solo se ampararon los sueldos de los profesores en comisión de estudio (Doctorado); las horas de proyectos de investigación y parte del personal de la Subdirección de Bienestar Universitario, las demás obligaciones generadas con el respaldo de esta fuente fue necesaria asumirlas desde con recursos de funcionamiento.

Gastos de personal.

Los gastos de personal comprenden “(...) la contraprestación de los servicios del personal vinculado por planta o por contrato laboral e incluye todos los gastos del personal que tenga vínculo con la Universidad y demás pagos asociados por dichos servicios...”; se clasifican en Servicios personales asociados a la nómina (nóminas de planta: docentes universitarios, docentes de planta IPN y provisionales, administrativos (planta y provisionales) y trabajadores oficiales; Servicios personales indirectos (docentes ocasionales, catedráticos, supernumerarios, contratistas de prestación de servicios); y Contribuciones inherentes a la nómina (prestaciones sociales y seguridad social).

Tabla 9. Gastos de personal 2015- 2019. Cifras en millones de pesos (pesos constantes 2019)

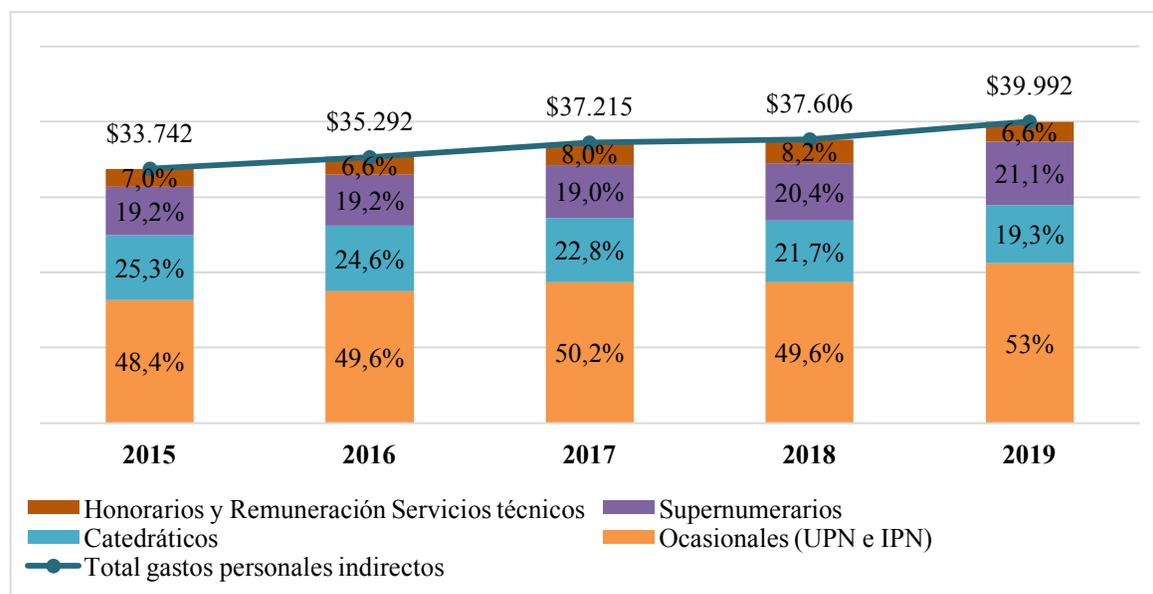
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total GASTOS DE PERSONAL	\$ 77.609	\$ 79.718	\$ 82.878	\$ 86.050	\$ 91.195
Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$ 33.575	\$ 33.920	\$ 35.228	\$ 37.352	\$ 39.307

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Servicios Personales Indirectos	\$ 33.742	\$ 35.292	\$ 37.225	\$ 37.606	\$ 39.992
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$ 10.292	\$ 10.506	\$ 10.221	\$ 11.092	\$ 11.896
Variación porcentual		2,71 %	3,9 %	3,17 %	5,98 %

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los gastos de personal representan en promedio el 73.2% del total de los gastos de funcionamiento, y durante los últimos cinco años han tenido un crecimiento promedio del 3,3%. El gasto con más cargo sobre las cuentas de personal son los pagos de las nóminas de docentes universitarios, trabajadores oficiales, docentes IPN y administrativos, que pesan sobre el total de gastos de personal el 54,7%.

En la línea de servicios personales indirectos se tiene en cuenta la remuneración a los docentes vinculados en la modalidad de ocasionales y catedráticos, así como el personal de apoyo administrativo vinculado mediante la figura de supernumerario y los contratos por prestación de servicios personales y honorarios. Este rubro pesa en promedio el 44% en el total de los gastos de personal.



Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Ocasionales (UPN e IPN)	\$ 16.340	\$ 17.503	\$ 18.700	\$ 18.665	\$ 21.215
Catedráticos	\$ 8.553	\$ 8.666	\$ 8.492	\$ 8.172	\$ 7.700
Supernumerarios	\$ 6.473	\$ 6.787	\$ 7.058	\$ 7.673	\$ 8.444
Honorarios y Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.377	\$ 2.337	\$ 2.965	\$ 3.097	\$ 2.633

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Total gastos personales indirectos	\$ 33.742	\$ 35.292	\$ 37.215	\$ 37.606	\$ 39.992

Gráfica 11. Gastos personales indirectos 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).

Como lo evidencia la Gráfica 11, la asignación para el pago de ocasionales UPN e IPN, paso de \$16.340 en 2015 a \$21.215 millones de pesos en el 2019, representando un incremento real del 29,8%. Dicha situación se presenta principalmente por un mayor número de ocasionales de tiempo completo frente a un menor número de catedráticos; por el mayor tiempo de vinculación en semanas, que en 2019 se justifica por la necesidad de garantizar la terminación del periodo académico 2018-2, así como cubrir los nuevos impactos de los paros de estudiantes que tuvieron lugar en 2019; la participación de profesores ocasionales en procesos de investigación; la vinculación por 11,5 meses al año a los coordinadores de programa que sean ocasionales y a los docentes de la junta directiva de ASPU; la mayor producción académica, reconocida mediante puntos adicionales, y asignación de puntaje por otros conceptos, entre otros.

Para el personal supernumerario el crecimiento en dicho periodo es del 30,4%, debido al mayor número de vinculaciones por esta figura frente a contratación por servicios personales, lo que implica el reconocimiento de prestaciones y seguridad social, la homologación del personal administrativo de planta, a la reclasificación de algunos cargos y la nivelación salarial frente a los cargos de planta que desempeñan funciones similares.

Los gastos por concepto de personal catedrático presentaron una disminución del 3,8% en 2018 y del 5,8% en el 2019, que corresponde al ajuste de carga académica realizado entre docentes ocasionales y el cambio de algunos docentes catedráticos a ocasionales.

Gastos generales.

Los gastos generales “son los gastos correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, los cuales son necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la Universidad y la adecuada prestación del servicio educativo en cumplimiento de la misión institucional, así como el pago de las obligaciones tributarias. También hacen parte de los gastos generales los Impuestos y multas a cargo de la Universidad, según las normas tributarias vigentes”.

Tabla 10. Gastos generales 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Adquisición de bienes y servicios	\$ 11.331	\$ 12.108	\$ 13.030	\$ 13.041	\$ 12.512
Variación		6,9%	7,6%	0,1%	-4,1%
Composición	87,2%	88,8%	89,8%	90,0%	89,3%
Impuestos y multas	\$ 1.656	\$ 1.524	\$ 1.460	\$ 1.447	\$ 1.501
Variación		-7,9%	-4,2%	-0,9%	3,7%
Composición	12,7%	11,2%	10,1%	10,0%	10,7%
Pago pasivo vigencias expiradas gastos generales	\$ 11	\$ 0	\$ 13	\$ 0	\$ 0
Variación		-100%	100%	-100%	0%
Composición	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Total Gastos generales	\$ 12.998	\$ 13.632	\$ 14.503	\$ 14.487	\$ 14.012

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Dentro de los gastos generales el rubro que más pesa es el de Adquisición de bienes y servicios, que en promedio en los últimos cinco años fue del 89%. El pago de impuestos y multas pesa en promedio el 11%.

Adquisición de bienes y servicios.

Corresponden al 89% de los Gastos Generales, entre ellos el mantenimiento, la compra de equipos, materiales y suministros, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, Comunicaciones y transporte, seguros, bienestar social y capacitación. Sobre ellos se realiza un estricto control y se aplican permanentemente medidas de racionalización. Son los primeros en ajustarse ante dificultades presupuestales.

Tabla 11. Comportamiento adquisición de bienes y servicios 2015 – 2019 (cifras en millones- precios constantes 2019)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Compra de Equipo	\$ 75	\$ 112	\$ 115	\$ 68	\$ 101
Aporte al Total	0,66%	0,92%	0,88%	0,52%	0,81%
Variación con relación al año anterior	-15,45%	49,18%	2,84%	-41,01%	49,04%
Materiales y Suministros	\$ 762	\$ 888	\$ 1.101	\$ 1.184	\$ 1.163
Aporte al Total	6,73%	7,34%	8,45%	9,08%	9,30%
Variación con relación al año anterior	-6,95%	16,53%	23,95%	7,58%	-1,79%
Mantenimiento	\$ 4.885	\$ 5.433	\$ 6.037	\$ 6.143	\$ 5.956

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Aporte al Total	43,11%	44,87%	46,33%	47,11%	47,61%
Variación con relación al año anterior	-6,90%	11,23%	11,11%	1,77%	-3,04%
Servicios Públicos	\$ 1.327	\$ 1.251	\$ 1.221	\$ 1.187	\$ 1.237
Aporte al Total	11,71%	10,33%	9,37%	9,10%	9,89%
Variación con relación al año anterior	-12,88%	-5,78%	-2,40%	-2,72%	4,19%
Arrendamientos	\$ 2.631	\$ 2.788	\$ 2.937	\$ 2.839	\$ 2.196
Aporte al Total	23,22%	23,02%	22,54%	21,77%	17,55%
Variación con relación al año anterior	-23,47%	5,94%	5,36%	-3,35%	-22,65%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 548	\$ 479	\$ 416	\$ 415	\$ 405
Aporte al Total	4,84%	3,96%	3,19%	3,18%	3,23%
Variación con relación al año anterior	-18,69%	-12,52%	-13,20%	-0,35%	-2,44%
Impresos y Publicaciones	\$ 270	\$ 310	\$ 314	\$ 229	\$ 349
Aporte al Total	2,38%	2,56%	2,41%	1,76%	2,79%
Variación con relación al año anterior	-29,63%	14,81%	1,44%	-27,00%	51,99%
Comunicaciones y Transporte	\$ 482	\$ 379	\$ 407	\$ 393	\$ 382
Aporte al Total	4,26%	3,13%	3,13%	3,02%	3,05%
Variación con relación al año anterior	-25,06%	-21,43%	7,51%	-3,44%	-2,90%
Seguros	\$ 82	\$ 172	\$ 147	\$ 140	\$ 211
Aporte al Total	0,72%	1,42%	1,13%	1,07%	1,69%
Variación con relación al año anterior	-39,65%	108,77%	-14,45%	-4,52%	50,79%
Capacitación	\$ 9	\$ 10	\$ 7	\$ 7	\$ 9
Aporte al Total	0,08%	0,08%	0,06%	0,05%	0,07%
Variación con relación al año anterior	4,47%	10,05%	-23,37%	-4,35%	25,04%
Bienestar Social	\$ 190	\$ 247	\$ 252	\$ 249	\$ 276
Aporte al Total	1,67%	2,04%	1,94%	1,91%	2,21%
Variación con relación al año anterior	11,62%	30,42%	1,91%	-1,07%	10,64%
Programa de Salud Ocupacional (desde 2018 Seguridad y salud en el trabajo)	\$ 69	\$ 40	\$ 75	\$ 177	\$ 170
Aporte al Total	0,61%	0,33%	0,58%	1,35%	1,36%
Variación con relación al año anterior	-62,44%	-42,17%	88,17%	134,22%	-3,60%
Gastos bancarios, de registro, notariales y certificaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8	\$ 9
Aporte al Total	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,07%

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Variación con relación al año anterior	0	0,00%	0,00%	100,00%	11,35%
Sostenimiento de Semovientes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1	\$ 1
Aporte al Total	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
Variación con relación al año anterior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Gastos Judiciales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0,40
Aporte al Total	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%
Variación con relación al año anterior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Aportes Fortalecimiento Nuevos Programas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47
Aporte al Total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%
Variación con relación al año anterior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	200,00%
Total ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.331	\$ 12.108	\$ 13.030	\$ 13.041	\$ 12.512

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Dentro de la adquisición de bienes y servicios, el rubro con mayor representatividad promedio es el de Mantenimiento (45,81%) a través del cual se cubren los servicios de vigilancia y seguridad privada, los servicios de aseo y cafetería contratada con una empresa particular, los mantenimientos locativos generales y algunos licenciamientos de los sistemas de información y software. Los arrendamientos pesan en promedio un 21.62%, con los cuales se suplen las necesidades de espacios físicos para actividades misionales y administrativas, indicando que durante 2018 y 2019, se presentaron reducciones por este concepto del 3,35% y el 22,65% respectivamente, principalmente por la entrega del edificio del centro cultural y negociación en los incrementos anuales de cada contrato de arrendamiento.

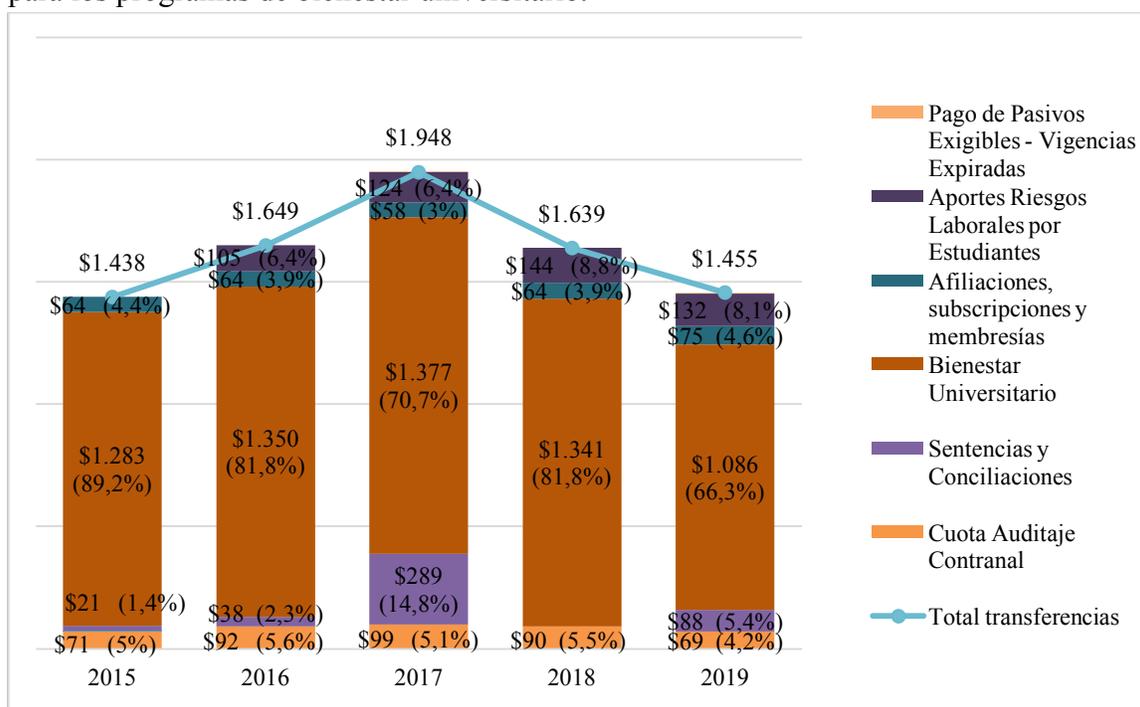
Impuestos y multas.

Anualmente, la UPN asume los impuestos y multas de los que es sujeto pasivo, relacionados especialmente con el pago de impuesto predial, impuesto de vehículos, valorización, entre otros. En valores constantes de 2019, el costo real de los impuestos pagados por la Universidad se ha incrementado en el 5,03%, pasando de \$1.428,08 millones a \$1.500,7 millones.

Transferencias corrientes.

En los gastos, el concepto de Transferencias corrientes hace referencia al pago de obligaciones establecidas con fundamento en un mandato legal o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia. Dentro de este concepto están la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República; las Sentencias y Conciliaciones; las Transferencias para los programas de Bienestar Universitario; el pago de las Membresías; y el pago de la aseguradora de Riesgos laborales de estudiantes en práctica.

En la Gráfica 12 se presenta de manera específica los rubros adicionales a los gastos de nómina e inversión adicionales, que se incluyen en transferencias corrientes, para los programas de bienestar universitario.



Gráfica 12. Transferencias corrientes 2015 – 2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).

Las Transferencias para Bienestar Universitario representan en promedio el 78% del total de transferencias, sobre este concepto la ley determina que debe realizarse una asignación del 2% de los gastos de funcionamiento, teniendo presente que adicional a los gastos cubiertos por este rubro se han dado asignaciones por inversión y por gastos de personal, se paga todo el recurso humano vinculado en las distintas modalidades, a las

actividades de bienestar universitario. En promedio, en los últimos cinco años el gasto en Bienestar Universitario sumando los distintos rubros a través de los cuales se viene cubriendo, es superior al 4.1% del presupuesto de funcionamiento.

Gastos de comercialización y producción.

Los gastos de comercialización y producción representan el 13.1% en promedio del total de los gastos de funcionamiento. Este concepto comprende los gastos de los proyectos de asesoría y extensión gestionados por la Subdirección de Asesorías y Extensión, así como las ofertas de las facultades constituidas como Servicios Académicos Remunerados, SAR. También, hacen parte de éstos los gastos directos del Centro de Lenguas y los gastos del IPN que se financian con el cobro de derechos complementarios.

Tabla 12. Gastos de comercialización y producción (cifras en millones- precios constantes 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Asesorías	7.116	14.640	7.834	8.559	15.703
Participación sobre el total	63,6%	78,0%	62,8%	66,7%	78,0%
Extensión Universitaria	919	905	1.182	866	889
Participación sobre el total	8,2%	4,8%	9,5%	6,7%	4,4%
Centro de Lenguas	3.154	3.165	3.357	3.209	3.342
Participación sobre el total	28,2%	16,9%	26,9%	25,0%	16,6%
Instituto Pedagógico Nacional	-	58	103	206	199
Participación sobre el total	0,0%	0,3%	0,8%	1,6%	1,0%
TOTAL GASTOS	11.189	18.769	12.476	12.839	20.142
COMERCIALIZACIÓN					

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los gastos de Asesorías y Extensión están sujetos a los contratos o convenios suscritos o de los cursos de extensión ofertados por las facultades. Los gastos por concepto de asesorías y extensión representan en promedio del 76,5% del total de gastos de comercialización y producción. De los ingresos generales una parte se ejecuta por el proyecto y una parte queda para la Universidad como derechos económicos, con los cuales se financian preferencialmente gastos de funcionamiento.

Se registran como gastos de extensión los asociados a los proyectos SAR de las ofertas de extensión de las facultades realizadas directamente por estas unidades, así como las derivadas de contratos con otras entidades para realizar cursos, talleres, diplomados, entre otros. Como gastos de asesoría se registran los gastos necesarios para desarrollar las actividades de asesoría contratadas con otras entidades.

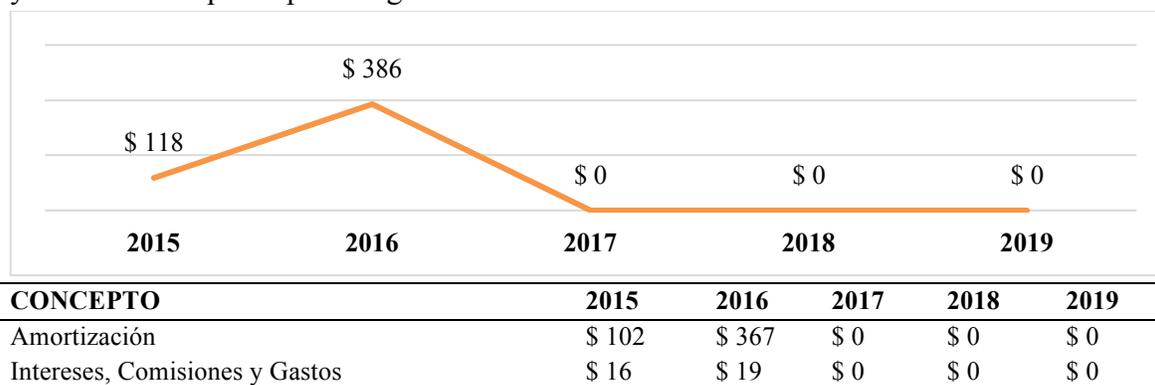
Los gastos del Centro de Lenguas representan el 22,7% de los gastos de comercialización, sin considerar en este concepto otros gastos que se asumen a través de los gastos de personal de nómina y de gastos generales, entre ellos el pago de la directora y los cargos que son de planta de carrera o provisional, además de gastos generales como mantenimiento por concepto de vigilancia y aseo.

Servicio a la deuda 2015-2019.

A corte 31 de diciembre del 2019 la universidad no tiene créditos aprobados, sin embargo, durante el periodo de análisis se contó con un crédito aprobado para el proyecto Valmaría, en una línea de tasa compensada a través de la Financiera de Desarrollo Territorial, FINDETER, por \$8.915 millones de pesos. No obstante, solo hasta la vigencia 2013 logró concretar los trámites de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En dicha vigencia se solicitó un desembolso de 334,2 millones (precios corrientes) que fueron empleados para iniciar los estudios y diseños en 2015. En 2016, se solicitaron 70 millones de pesos (precios corrientes) del saldo del crédito, los cuales fueron pagados junto con el primer desembolso en la misma vigencia, con cargo a los recursos de Estampilla pro UPN, quedando sin duda alguna por este concepto.

En el rubro de Servicio de la Deuda se registra la amortización (abonos a capital) y los intereses que se puedan generar.



Gráfica 13. Servicio de la deuda 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019).

Gastos de inversión 2015-2019.

Los gastos de inversión tienen una participación promedio del 9% sobre el total del presupuesto de gastos, como se refleja en la Tabla 13, durante el periodo de análisis en promedio el 42% de la inversión se cubrió con recursos CREE, sobre la cual se presentó también un descenso en 2018 y 2019. Con el 24% de participación en el presupuesto de inversión se ubican las transferencias de la nación que, en 2019 reflejan un incremento producto de la asignación dada por el gobierno nacional para mitigar el impacto de la eliminación de la fuente CREE pasando de \$2.035 millones en 2018 a \$4.589 en 2019. Así mismo, en el presupuesto de inversión se ubican las transferencias de la estampilla UNAL con una representación del 4%, recursos de estampilla UPN y aportes de cofinanciación para el desarrollo de las propuestas planteadas en contratos y convenios con otras entidades.

Tabla 13. Gastos de inversión 2015-2019 (cifras en millones- precios constantes 2019)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Aporte ordinario Nación	\$ 2.189	\$ 1.875	\$ 2.854	\$ 2.035	\$ 4.589
Aporte al Total	15%	18%	25%	17%	43%
Variación con relación al año anterior	14%	-14%	52%	-29%	126%
Recursos CREE	\$ 2.431	\$ 6.850	\$ 6.926	\$ 6.466	\$ 1.208
Aporte al Total	17%	66%	60%	56%	11%
Variación con relación al año anterior	-61%	182%	1%	-7%	-81%
Aportes de cofinanciación	\$ 0	\$ 719	\$ 912	\$ 1.577	\$ 1.178
Aporte al Total	0%	7%	8%	14%	11%
Variación con relación al año anterior	-100%	100%	27%	73%	-25%
Recursos del crédito	\$ 82	\$ 186	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aporte al Total	1%	2%	0%	0%	0%
Variación con relación al año anterior	-77%	126%	-100%	0%	100%
Estampilla UNAL	\$ 370	\$ 541	\$ 633	\$ 729	\$ 593
Aporte al Total	3%	5%	5%	6%	6%
Variación con relación al año anterior	100%	46%	17%	15%	-19%
Recursos de capital	\$ 7.025	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aporte al Total	49%	0%	0%	0%	0%
Variación con relación al año anterior	100%	-100%	0%	0%	100%
Estampilla Valmaría	\$ 0	\$ 135	\$ 35	\$ 145	\$ 83
Aporte al Total	0%	1%	0%	1%	1%
Variación con relación al año anterior	0%	100%	-74%	317%	-43%

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
anterior					
Recursos propios	\$ 2.098	\$ 0	\$ 218	\$ 676	\$ 0
Aporte al Total	15%	0%	2%	6%	0%
Variación con relación al año anterior	100%	-100%	100%	210%	-100%
Total	\$ 14.194	\$ 10.306	\$ 11.578	\$ 11.628	\$ 10.634

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Considerando la relevancia que han tenido los recursos CREE para la inversión en los últimos cinco años en la Universidad, se presenta en la Tabla 14 el detalle de los proyectos financiados con esta fuente (pesos corrientes). Los recursos CREE se recibieron efectivamente entre los años 2013 y 2017, aunque su ejecución se haya prolongado hasta 2018 y posteriores.

A 31 de diciembre de 2019, por concepto de los recursos CREE (2013 - 2017) la Universidad Pedagógica Nacional ha recibido en total \$29.268 millones de pesos y \$1.263 millones por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión.

De acuerdo con la Tabla 14 se puede observar la ejecución de los gastos de inversión de recursos CREE, los proyectos se presentan de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional actual 2014-2019.

Tabla 14. Recursos CREE 2015-2017 (cifras en valores reales).

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación
	Millones \$				%	
Transformación (2014-2018)	7.073,38	6.942,38	6.602,16	6.602,16	98%	93%
Dotación (2014-2018)	11.648,77	11.137,77	10.433,16	10.347,01	96%	90%
Otros (2014)	463,19	463,19	463,19	463,19	100%	100%
Educación						
Inclusiva (2016 - 2018)	3.032,83	2.944,83	2.936,60	2.916,60	97%	97%
Sistema						
Publicaciones	17,88	17,88	17,88	17,88	100%	100%
Observatorio						
Derechos	21,92	21,92	21,92	21,92	100%	100%
Humanos (2015)						
Fortalecimiento	4.747,31	4.576,31	4.567,73	4.567,38	96%	96%

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pago	Compromiso	Obligación
	Millones \$				%	
de la						
Investigación						
(2016-2018)						
Formación y						
cualificación						
Docente (2015-2018)	2.914,99	2.676,99	2.676,99	2.676,99	92%	92%
Renovación						
Curricular (2015-2018)	542,01	542,01	529,45	529,45	100%	98%
Cátedras						
institucionales	10,04	10,04	10,04	10,04	100%	100%
paz (2015)						
Totales	30.472,33	29.333,33	28.259,13	28.152,63	0,96	0,93

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos Sistema GOOBI. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

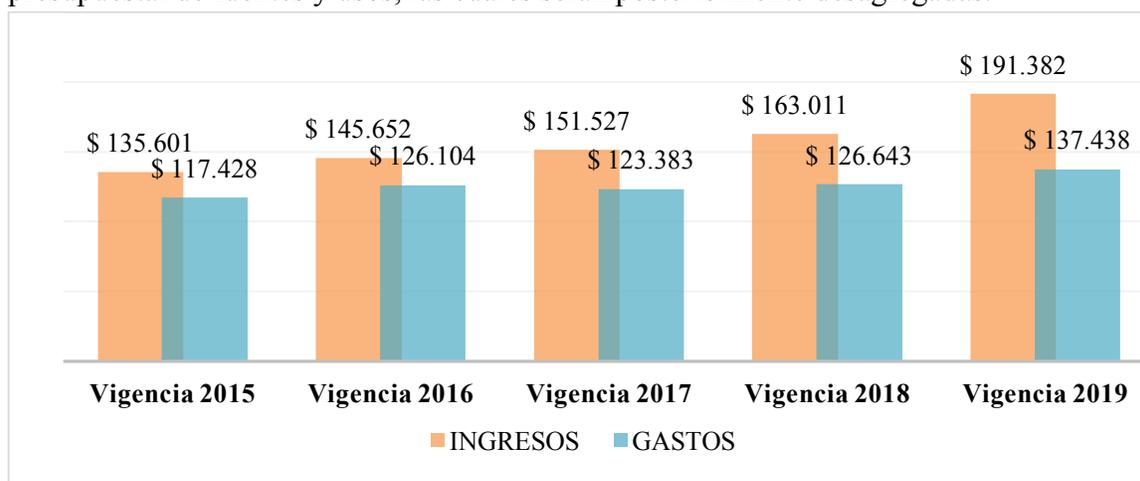
Como puede notarse, los recursos CREE se focalizaron principalmente en los proyectos relacionados con la infraestructura física y tecnológica, Educación inclusiva (ampliación de cobertura en programas de bienestar), Fortalecimiento de la Investigación y Formación y cualificación docente.

Cierre Presupuestal y Fiscal 2015 – 2019

En este apartado se presentará el comparativo entre el nivel de ejecución de ingresos y el nivel de ejecución de gastos, incorporando el esquema de fuentes y usos para cada vigencia; representación que permite establecer el superávit o déficit presupuestal para cada año, así como el rezago presupuestal y la deuda flotante. Con este balance y la disponibilidad neta de Tesorería se establece, más adelante, el Superávit o Déficit fiscal de la Universidad y las causas que lo originan.

Estos análisis tienen como fuente de información las cifras registradas en el sistema de información a nivel presupuestal y de tesorería, llevadas a precios constantes. Esto permitirá comparar el comportamiento real, sin considerar el efecto de la inflación sobre los resultados presupuestales y fiscales.

En la Gráfica 14 se presenta de manera agregada el total de la ejecución presupuestal de fuentes y usos, las cuales serán posteriormente desagregadas.



Gráfica 14. Comparativo nivel de Ingresos y Gastos por vigencia (cifras en millones de pesos constantes, año base 2019).

La Universidad Pedagógica Nacional para el manejo presupuestal, históricamente, ha aplicado un sistema mixto de caja y causación, en el cual se tiene en cuenta los ingresos efectivamente recaudados del presupuesto de la vigencia, del cual se restan los pagos de la vigencia, las cuentas por pagar y las reservas constituidas a 31 de diciembre (en este sistema no se consideran los reconocimientos pendientes de recaudar y se

consideran ingresos presupuestales de la vigencia las matrículas recaudadas, aunque correspondan al primer semestre de la siguiente vigencia).

El resultado obtenido en cada vigencia, bien de superávit o déficit, no refleja necesariamente una gestión eficiente o ineficiente, pues solo compara situaciones abstractas de informes de ejecución activa y pasiva. Así, una situación presupuestal superavitaria podría responder a distintas causas, entre las cuales podría estar la falta de gestión para comprometer los recursos apropiados frente a un recaudo que sí alcanzó las expectativas; también podría obedecer a la incertidumbre sobre la renta y a la oportunidad en su recaudo, como con los recursos provenientes de la Contribución Empresarial para la Equidad – CREE, excedentes de cooperativas, recursos de inversión para compensar CREE, Plan de Fomento a la Calidad.

El resultado presupuestal de cierre de vigencias 2015 -2019, se presenta a continuación, tomando como año base la vigencia 2019, a fin de comparar el resultado de este último año con el obtenido en los anteriores.

Tabla 15. Cierre presupuestal 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos constantes, año base 2019)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	135.601	145.652	151.527	159.560	191.382
(-) Pagos	110.227	115.848	114.541	117.613	126.744
(-) Cuentas por pagar	5.457	5.441	5.299	5.009	3.021
(-) Reservas de apropiación	1.862	4.807	3.543	4.021	7.673
CIERRE PRESUPUESTAL	18.055	19.557	28.145	32.916	53.944

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de cada vigencia– Sistema Financiero. Cálculos: Subdirección Financiera – Oficina de Desarrollo y Planeación.

De estos datos se aprecia que, si bien en todas las vigencias observadas se presenta un superávit presupuestal global en razón a los ingresos por concepto de Recursos CREE, Estampilla Universidad Nacional, Estampilla UPN y aporte de cooperativas. Cabe indicar que, dado que éstos se recibían generalmente al final de la vigencia no alcanzaban a comprometerse, por lo cual los saldos se incorporaban en la siguiente vigencia como recursos de capital, conservando la destinación específica o condicionada, según el mandato legal.

Con el fin de presentar un análisis más preciso, se presentará la información detallada por cada uno de los rubros, observando el comportamiento de las fuentes y usos

para el funcionamiento ordinario de la Universidad. El análisis presentado a continuación buscará centrarse en dos fuentes específicas: los recursos propios con libre destinación y las Transferencias ordinarias de la Nación para funcionamiento e inversión, toda vez son las fuentes estructurales que financian el funcionamiento y la operación ordinaria de la Universidad.

Situación de Cierre Presupuestal Recursos Propios

Cierre presupuestal recursos propios.

Para el presente análisis, esta fuente comprende: venta de bienes y servicios excluyendo los contratos y convenios de asesoría y los proyectos de extensión que se ejecutan mediante Servicio Académico Remunerado SAR, la cual se analizará separadamente; servicios educativos (inscripciones, matrículas, pensiones, etc.); complementarios; derechos de bienestar; y otros ingresos excluyendo los recursos de estampilla Valmaría que por su naturaleza son de libre destinación, razón por la cual se han aplicado según las necesidades institucionales, prioritariamente en gastos de funcionamiento.

Cabe aclarar que con la estructura presupuestal adoptada a partir de 2016 con la expedición del Acuerdo 044 de 2015 Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, el Recaudo por Estampilla Universidad Pedagógica – Proyecto Valmaría, se registra como Ingresos Propios - Otros ingresos; el monto percibido por este concepto en la vigencia 2015 se registró como Recursos del Capital, y para 2016 y 2018 como Otros Ingresos. No obstante, dado que la ejecución en el gasto de estos recursos no se ha realizado y quedan como saldos en tesorería, técnicamente pasan a ser parte de los Recursos de Capital en la siguiente vigencia.

Tabla 16. Cierre presupuestal Recursos Propios 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos, valores constantes, año base 2019)

Fuente Recursos Propios	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	28.529	31.333	31.511	34.384	33.449
(-) Pagos	24.753	27.768	29.205	25.901	22.612
(-) Cuentas por pagar	1.117	1.125	1.058	1.141	324
(-) Reservas de apropiación	669	849	1.100	1.236	1.585
CIERRE	1.989	1.591	149	6.106	8.928
PRESUPUESTAL					

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Durante el periodo de análisis se presenta en esta fuente superávit presupuestal. Es importante destacar de estos recursos que, por los periodos de académicos a final de cada vigencia es recaudado un porcentaje significativo que entran a respaldar en la vigencia siguiente gastos de funcionamiento. Como particularidad de este periodo de análisis se encuentra en la vigencia 2018 y 2019, y según lo establecido en la Circular Externa No. 26 del 17 de julio de 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional para la aplicación de los parágrafos transitorios 1 y 2 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado mediante el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, la Universidad recibió \$3.344 millones en 2018 y \$1.810 en 2019, por concepto de Aportes de Cooperativas, los cuales se incorporaron en la vigencia 2019, para las prioridades determinadas por cada Cooperaria, en el momento de acordar el aporte.

Cierre presupuestal servicios de asesoría y extensión.

En razón a su naturaleza, los ingresos percibidos a través de la suscripción de convenios y contratos, tipificados como parte del proceso de extensión, suscritos con otras instituciones públicas o privadas, deben destinarse con prelación al compromiso adquirido con los terceros. Por esta razón, los gastos de cada “proyecto” se fijan a través de una Resolución de Constitución del Servicio Académico Remunerado – SAR. Además, conforman este concepto los proyectos de extensión propios, que se desarrollan las unidades académicas (Servicios de Extensión), y que fueron constituidos para su ejecución como SAR. En este sentido, puede asumirse como una renta de destinación específica, excluyendo el porcentaje de derechos económicos que se fije para la Universidad.

Tabla 17. Cierre presupuestal recursos Asesoría y extensión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos, precios constantes, año base 2019)

Asesoría y Extensión	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	8.664	15.005	10.735	11.107	17.381
(-) Pagos	6.073	8.419	7.906	7.958	13.379
(-) Cuentas por pagar	1.065	1.883	268	477	714
(-) Reservas de apropiación	640	3.072	805	990	2.352
CIERRE PRESUPUESTAL	886	-264	1.756	1.682	936

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

El nivel de recaudo y compromisos de esta fuente, está directamente relacionado con los contratos y convenios suscritos en cada vigencia y los plazos previstos para su ejecución y pago, además de las condiciones del entorno, la presentación y la aprobación de informes, entre otros.

En las vigencias 2015 y de 2017 a 2019, se observa un excedente presupuestal que puede explicarse, de una parte, por un mayor recaudo que no se compromete en la vigencia en que se recibe y que, en la mayoría de casos, debe programarse para amparar los gastos del mismo proyecto en la siguiente y, por otra parte a recursos que quedan como cuentas por cobrar y, a que no se efectuó la totalidad de la liquidación de porcentaje respectivo por concepto de derechos económicos que le correspondían a la Universidad, según lo establecido en la Resolución de Constitución del SAR.

Situación de cierre presupuestal aportes otras entidades – recursos de cofinanciación.

Esta fuente está ligada a la gestión que se efectúe con otras entidades para adelantar proyectos de interés común, en especial para el desarrollo de la investigación.

Tabla 18. Cierre presupuestal aportes otras entidades 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos. Precios constantes, año base 2019)

Recursos Propios- Aportes Otras Entidades	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	2.512	271	1.302	1.253	886
(-) Pagos	1.915	126	860	1.039	615
(-) Cuentas por pagar	136	0	0	11	334
(-) Reservas de apropiación	13	0	52	80	220
CIERRE PRESUPUESTAL	448	145	390	123	-284

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Durante 2019 se evidencia un déficit en esta fuente, producto del retraso en uno de los giros del convenio con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, que surgió por cambios en la supervisión del convenio y los requisitos de aprobación de informes.

Estos recursos solo pueden ser utilizados para de los proyectos para los cuales se recibe el aporte, razón por la cual los saldos no ejecutados en una vigencia se incorporan en la siguiente para financiar los gastos de las actividades a realizar, y en caso de no ser ejecutados de manera definitiva, generalmente, deben reembolsarse a la entidad que los aportó. No obstante, solo hasta que se liquide y aprueben las actas respectivas, se tiene claridad sobre el particular, igualmente algunos desembolsos de estos convenios quedan en cuentas por cobrar al cierre de la vigencia.

Situación de Cierre Presupuestal Aportes de la Nación

Son ingresos recibidos y provenientes del Presupuesto General de la Nación, según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y artículo 86 (aportes para funcionamiento e inversión). Adicionalmente, integran esta fuente las partidas recibidas vía indicadores de gestión (Ley 30, art. 87), la recuperación del descuento electoral aplicado a los estudiantes, a partir de la vigencia 2013, para 2019, como se mencionó y productos de los acuerdos del 2018, se incluyen recursos para el pago de pasivos y excedentes de cooperativas que de igual forma son recursos transitorios. El comportamiento presupuestal general de esta fuente es el siguiente:

Cierre global aportes de la nación.

Refleja la totalidad de conceptos por transferencias del presupuesto del Gobierno Nacional: aporte ordinario para funcionamiento, aporte ordinario para inversión, recursos CESU, descuento electoral, nuevos recursos de los acuerdos 2018 (sin PFC).

Tabla 19. Cierre presupuestal aportes de la nación 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019)

Aportes Nación	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	72.713	72.528	76.590	79.711	87.988
(-) Pagos	68.375	68.751	69.370	70.685	79.512
(-) Cuentas por pagar	2.056	1.445	1.723	3.047	1.558
(-) Reservas de apropiación	350	146	444	311	629
CIERRE PRESUPUESTAL	1.932	2.185	5.052	5.668	6.289

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

A continuación, se detallará por separado cada concepto de esta fuente, en atención a su naturaleza y destinación condicionada de algunas de ellas.

Cierre presupuestal aportes de la nación funcionamiento (aporte ordinario, excedentes cooperativas, plan de pagos de pasivos).

Tabla 20. Cierre presupuestal aportes de la nación

Aportes Nación Funcionamiento (aporte ordinario, excedentes cooperativas, pasivos)	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	70.156	70.045	74.064	74.996	85.512
(-) Pagos	66.697	67.346	67.931	69.232	77.879
(-) Cuentas por pagar	1.896	1.314	1.440	3.034	1.558
(-) Reservas de apropiación	-	-	105	66	61
CIERRE PRESUPUESTAL	1.564	1.385	4.587	2.664	6.014

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Para 2016 y 2017 al final de la vigencia se recibieron recursos por ajuste IPC, y de manera constante en todas las vigencias se mantuvo el control sobre el recaudo. En 2018 no se presentó ingreso por ajuste al IPC, pero se hizo necesario incrementar las medidas de control del gasto por las afectaciones presupuestales del paro que tuvo lugar al final de la vigencia, y el cual implicaba desde el ajuste del calendario académico para dar continuidad a las clases en el mes de diciembre y culminar el semestre 2018-II en la vigencia 2019 y, con ello el incremento de gastos de funcionamiento para garantizar la vinculación docente y administrativa.

Para el 2019, según lo definido en el Acta de la Mesa de Dialogo para la construcción de acuerdo para la educación superior del 14 de diciembre del 2018 y el acuerdo entre el Presidente de la República y los Rectores del SUE, estudiantes y docentes, se percibieron para funcionamiento recursos adicionales para saneamiento de pasivos y pago de obligaciones 2019, excedentes de cooperativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la ley 1819 y un incremento a la base presupuestal de las transferencias de la nación, en su mayoría estos recursos se visibilizaran en el escenario presupuestal hasta el 2022. Los anteriores recursos entraron a cubrir los gastos generados por los paros estudiantiles de las vigencias 2018 y 2019 que no permitieron el normal desarrollo de los calendarios académicos, y generando mayores gastos de funcionamiento.

Los cierres presupuestales presentados con un excedente están dados, entre otras razones, porque algunas partidas se reciben al final de la vigencia y no alcanzan a

ejecutarse, y porque se cubre con recursos propios los gastos y pagos que deben hacerse ante los compromisos adquiridos por la Universidad.

Aporte Nación para inversión.

Comprende las transferencias anuales por concepto de Aporte Ordinario para Libre Inversión.

Tabla 21. Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Inversión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos-precios constantes, año base 2019)

Transferencias de la Nación inversión (aporte ordinario)	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	2.557	2.483	2.526	4.715	2.476
(-) Pagos	1.678	1.405	1.439	1.454	1.634
(-) Cuentas por pagar	160	131	284	13	-
(-) Reservas de apropiación	350	146	339	245	567
CIERRE PRESUPUESTAL	368	800	465	3.004	275

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En 2018 los recursos Nación Inversión presentan un crecimiento del 87%, toda vez que mediante Resolución 016862 del 2018 MEN se recibieron recursos por valor de \$2.165. Estos recursos se reservaron para el presupuesto 2019 dadas las fechas de giro, como se evidencia en el cuadro este recurso fue temporal.

Otros recursos inversión.

En este apartado se recogen otras fuentes de ingreso orientadas a respaldar gastos de inversión entre los cuales se identifica la Estampilla UNAL, la Estampilla UPN, los recursos CREE hasta 2017 y los recursos producto de los acuerdos de negociación del 2018 ejecutados en el marco de los Planes de Fomento a la Calidad, previstos para las vigencias 2019 a 2022, según el mencionado acuerdo.

Es importante indicar que gran parte de estos recursos corresponden a los recursos de estampilla UPN, que como se mencionó anteriormente, tienen destinación específica para la construcción del campus Valmaría.

Tabla 22. Cierre otros recursos de Inversión 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos- precios constantes, año base 2019)

Otros recursos de inversión (Estampilla UNAL, Estampilla UPN, recursos CREE, PFC)					
	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	9.722	10.479	11.848	9.440	15.604
(-) Pagos	2.586	703	289	578	1.736
(-) Cuentas por pagar	171	110	70	-	48
(-) Reservas de apropiación	7	2	307	9	1.156
CIERRE PRESUPUESTAL	6.958	9.664	11.182	8.852	12.665

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Es preciso recordar, que los saldos de los recursos CREE y del Plan de Fomento a la Calidad 2019, dada la fecha de giro por parte de la Nación, al final de la vigencia, fueron incorporados como recursos del Balance, para financiar los proyectos estratégicos aprobados previamente por el Consejo Superior mediante Acuerdo.

En 2019 por los recursos del Plan de Fomento a la Calidad la universidad recibió \$2.515 millones. Estos recursos y el PFC fueron presentados ante el Consejo Superior el día 15 de septiembre de 2019 de acuerdo con las líneas de inversión establecidas, el cual fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 2019.

Situación de Cierre Presupuestal Recursos de Capital

En este análisis se incluyen los recursos de crédito, los rendimientos financieros, los recursos del balance y, desde 2015 se clasificó como recursos de capital la Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional. En el periodo de análisis, se evidencia un crecimiento de esta fuente producto de la necesidad de incorporar como recursos del balance parte de las transferencias de la nación que generalmente son giradas en el último trimestre del año, sin tener los tiempos suficientes para surtir los procesos administrativos y contractuales en la misma vigencia, así mismo, desde el 2015 se da la incorporación de los recursos de la Estampilla UPN de los cuales no se evidencia ejecución principalmente por dificultades en los trámites administrativos distritales. Del mismo modo, como recursos de capital se evidencian los rendimientos financieros generados por los mismos.

Es conveniente recordar que el concepto de recursos del balance hace referencia al resultado positivo o negativo de la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente

anterior. Su inclusión es obligatoria bien sea que se trate de déficit o superávit, pues si se trata de déficit es necesario proveer los recursos indispensables para cubrirlo. Por lo anterior, no hay déficits fiscales acumulados, el que dejó el año anterior debe cubrirse, así se vuelva a quedar en déficit. Tanto si es superávit como déficit es obligatoria su inclusión en el presupuesto de la vigencia siguiente.

Por su parte, los rendimientos financieros corresponden a los rendimientos de operaciones financieras obtenidos por la Universidad cuando este actúa como acreedor, por ejemplo, los intereses que obtiene por colocar recursos en el sector financiero. Al respecto, es preciso indicar que dependiendo de la fuente que los genera, deben destinarse; por tanto, dependiendo de la situación o fuente que los generó, pueden o no corresponder a destinación específica, lo que implica un detalle mayor y cuidado en su registro y manejo.

Tabla 23. Cierre presupuestal Recursos de Capital 2015 - 2019 (cifras en millones de pesos - precios constantes, año base 2019)

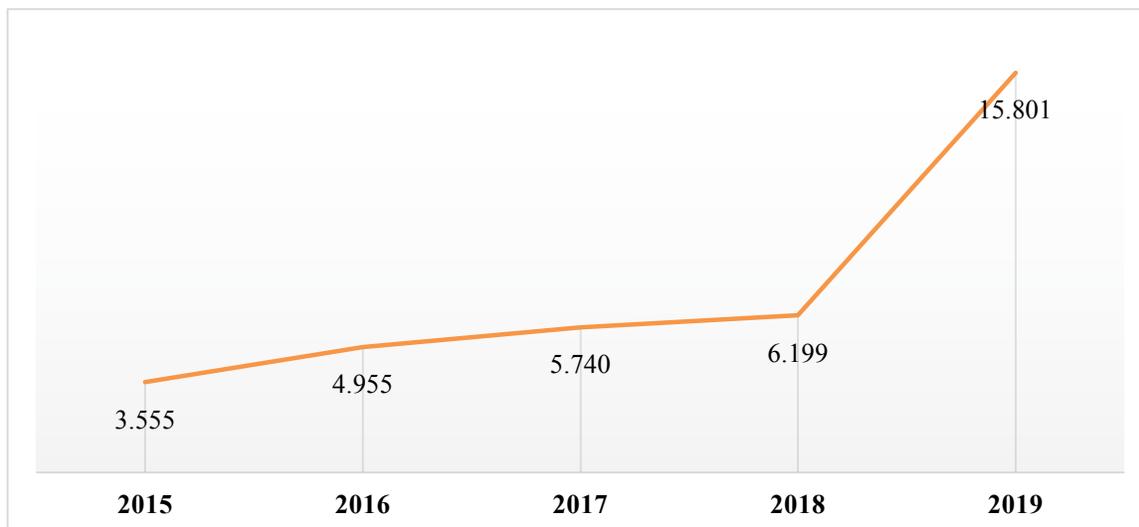
Recursos de Capital	2015	2016	2017	2018	2019
(+) Recaudos	13.462	16.036	19.540	27.117	36.074
(-) Pagos	6.527	8.871	6.911	11.453	8.889
(-) Cuentas por pagar	881	606	2.179	333	43
(-) Reservas de apropiación	179	294	835	1.395	1.731
CIERRE PRESUPUESTAL	5.876	6.265	9.615	13.937	25.410

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En relación con lo que hasta aquí se ha presentado en términos de ejecución del presupuesto de las rentas clasificadas como Propias, las Transferencias de la Nación para funcionamiento e inversión y los Recursos de capital, desde la vigencia 2015 no se presentó déficit en ninguna de ellas; es decir, los compromisos adquiridos no superaron los recaudos efectivamente alcanzados; situación que demuestra un mejor manejo, gestión y control en el ejercicio presupuestal, frente a lo observado en años anteriores, en especial en los recursos propios de libre destinación. La realidad de este mejoramiento deberá compararse con el cierre de tesorería, para concluir si efectivamente se logró una mejor situación fiscal.

En términos gráficos, el comportamiento presupuestal de las fuentes que respaldan el funcionamiento de la Universidad (Aporte ordinario Nación para

funcionamiento y Recursos propios) para los últimos cinco años, a precios constantes, año base 2019.



Gráfica 15. Cierre presupuestal recursos de funcionamiento, a precios constantes, año base 2019, en millones de pesos.

El resultado presupuestal con superávit al cierre de la vigencia es explicado por los recursos recibidos a finales de cada una de ellas, que son reservados para su ejecución en la siguiente; los recursos de inversión de la fuente CREE y PFC 2019, con los cuales es posible amparar gastos de investigación, formación docente y bienestar, entre otros, que antes venían cubriéndose por funcionamiento, aunque en menor dimensión; al recaudo en el mes de diciembre de matrículas y otros cobros complementarios, recursos que entran a caja para respaldar los gastos de funcionamiento de la vigencia siguiente o en su defecto el rezago presupuestal de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de apropiación.

En general, se puede determinar que el cierre presupuestal en el periodo comprendido entre el 2015 y 2019, presentó un balance positivo en todas las fuentes, es decir, se alcanzó un mayor nivel de recaudo frente al nivel de compromisos adquiridos durante la vigencia.

De otra parte, es de advertir que estos resultados nominales no reflejan del todo la situación real, ya que se aplica estrictamente el “Principio de equilibrio presupuestal” a través del cual el presupuesto de gastos sólo se aprueba hasta donde los ingresos de las fuentes de financiación así lo permiten. En el proceso de elaboración del presupuesto, los requerimientos son ajustados a los recursos existentes, por tanto, muchas necesidades

quedan por fuera de este ejercicio. La universidad hace un esfuerzo permanente de priorización de sus gastos, atendiendo primeramente los rubros que son de obligatorio cumplimiento como la vinculación de personal, las transferencias de ley, los servicios públicos, impuestos, entre otros.

Rezago Presupuestal

El rezago presupuestal constituido al cierre de cada vigencia corresponde a las cuentas por pagar más reservas presupuestales. Su comportamiento a precios constantes, año base 2019, se muestra en la Gráfica 16.



Gráfica 16. Rezago presupuestal por vigencia, a precios constantes, año base 2019.

En promedio, durante el periodo comprendido entre los años 2015 a 2019 se ha constituido un rezago presupuestal al cierre de cada vigencia de \$9.227 millones de pesos. En el 2015 y 2017, es notoria la disminución de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales.

A corte 31 de agosto del 2020, se cancelaron reservas por \$548 millones y se ha realizado un pago de reservas de \$5.643 millones, teniendo como saldo de pago para lo restante del 2020 \$1.480 millones.

Cierre Tesorería y Situación Fiscal

Considerando todas las fuentes y usos del presupuesto institucional, a continuación, se presenta la situación de tesorería y la situación fiscal general para las

últimas cinco vigencias en las que se observan el saldo en bancos al inicio de cada vigencia y, del cual se restan los pagos de las cuentas por pagar, las reservas de apropiación y los pasivos exigibles de vigencias anteriores. De este modo, se establece el superávit o déficit fiscal general para cada vigencia.

Tabla 24. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2015 - 2020 (cifras en precios constantes, año base 2019)

Concepto	2015		2016		2017	
	Cierre 2014	Pagados	Cierre 2015	Pagados	Cierre 2016	Pagados
Bancos inicial	24.629	24.629	27.925	27.925	35.597	35.597
Cuentas por pagar	3.485	3.485	5.457	4.316	5.441	5.441
Reservas	7.775	7.276	1.862	1.774	4.807	4.710
Pasivos Exigibles	914	0	482	0	83	0
SALDO	12.455	13.868	20.124	21.835	25.266	25.446

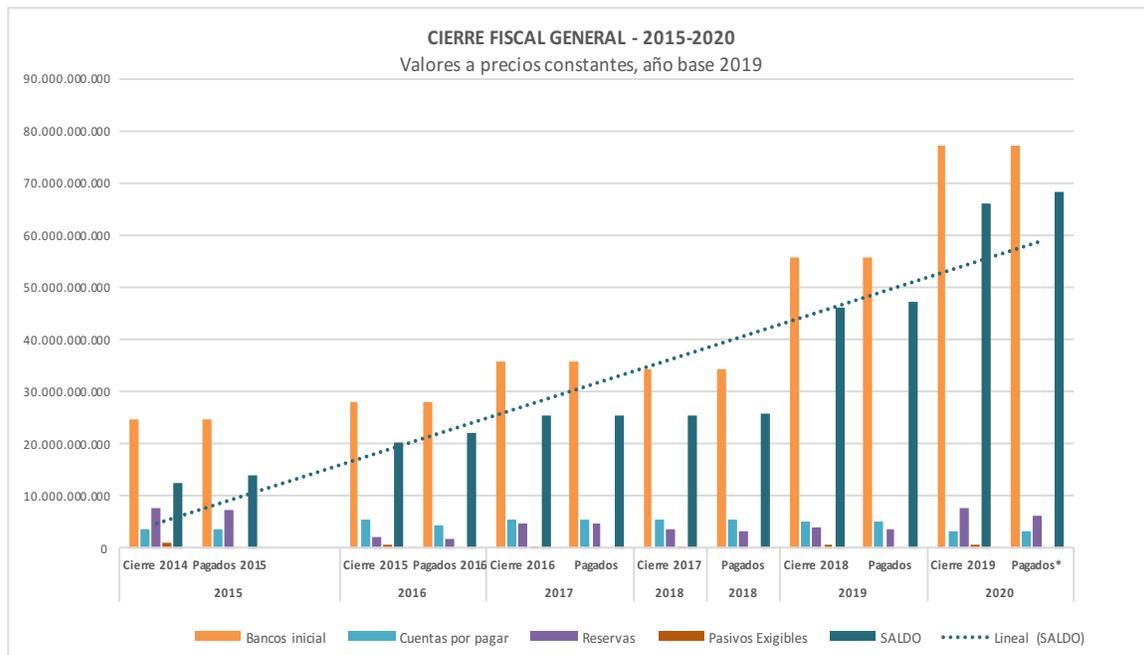
Concepto	2018		2019		2020	
	Cierre 2017	Pagados	Cierre 2018	Pagados	Cierre 2019	Pagados*
Bancos inicial	34.204	34.204	55.725	55.725	77.232	77.232
Cuentas por pagar	5.299	5.299	5.009	5.009	3.021	3.021
Reservas	3.543	3.035	4.021	3.602	7.673	6.192
Pasivos Exigibles	91	0	484	0	406	0
SALDO	25.271	25.871	46.210	47.113	66.132	68.019

* Valores pagados 31 de agosto del 2020., a este corte se cancelaron reservas por \$548 millones y se pagaron reservas por \$5.643.

Fuente: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre Sistema de Información Financiera y Subdirección Financiera – Tesorería. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se refleja un cierre fiscal general provocado por los saldos en bancos registrados por los recursos CREE y nuevas transferencias de la nación no comprometidos en la vigencia en que se reciben; y los recursos de la estampilla UPN destinados a la construcción del Campus Valmaría, que a corte 31 de agosto del 2020 no se han podido ejecutar.

En la Gráfica 17 se visibiliza la situación fiscal general con una línea de tendencia para el saldo final. Reúne la sumatoria de todas las fuentes y usos del presupuesto en cada vigencia, el rezago presupuestal y su cubrimiento en la vigencia siguiente.



Gráfica 17. Situación fiscal general a 31 de diciembre, 2015 – 2019 (valores a precios constantes, año base 2019).

La gráfica muestra un Superávit fiscal, sin embargo, esta situación debe ser analizada considerando tres aspectos que desde las cifras globales no logran visibilizarse:

- a) La fuente de recursos que ampara los pagos y las cuentas por pagar inciden en la situación de Tesorería y el resultado fiscal, toda vez que no es viable aplicar de manera generalizada el principio de unidad de caja, dada la naturaleza de cada fuente, así como la destinación o uso que puede darse; por tanto, es necesario profundizar el análisis sobre cada fuente y sus usos, en especial las no presentan un nivel de gastos equiparable con los ingresos.
- b) En relación con los recursos ejecutados tradicionalmente mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR, correspondiente a los dineros provenientes de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesoría y extensión, contra los cuales se debe registrar la contratación de los servicios y la adquisición de bienes necesarios para la ejecución de estos. Estos recursos no deben considerarse dentro del saldo final de la vigencia hasta tanto no se realice la liquidación del proyecto.
- c) Los recursos CREE y otras asignaciones del gobierno nacional no ejecutados deben incorporarse a la siguiente vigencia con la misma destinación condicionada y según lo disponga el Ministerio de Educación Nacional. No

pueden utilizarse para efectuar pagos por otros conceptos a los autorizados y aprobados en el Plan de Fomento a la Calidad, PFC, presentado al MEN.

Con el fin de dar claridad sobre la situación fiscal se presenta el análisis por las dos fuentes principales que amparan los gastos estructurales institucionales: Aportes de la Nación (correspondiente al aporte ordinario para funcionamiento y el aporte ordinario para inversión) y Recursos propios.

Cierre de tesorería y situación fiscal recursos propios.

Estos recursos han sido utilizados preferencialmente en gastos de funcionamiento ordinario. Durante las últimas vigencias se ha realizado control sobre los compromisos adquiridos contra la fuente de los recursos propios, comparado con el nivel de recaudo, lo que ha permitido tener un cierre positivo.

Tabla 25. Cierre de tesorería y situación fiscal – recursos propios, a precios constantes, año base 2019

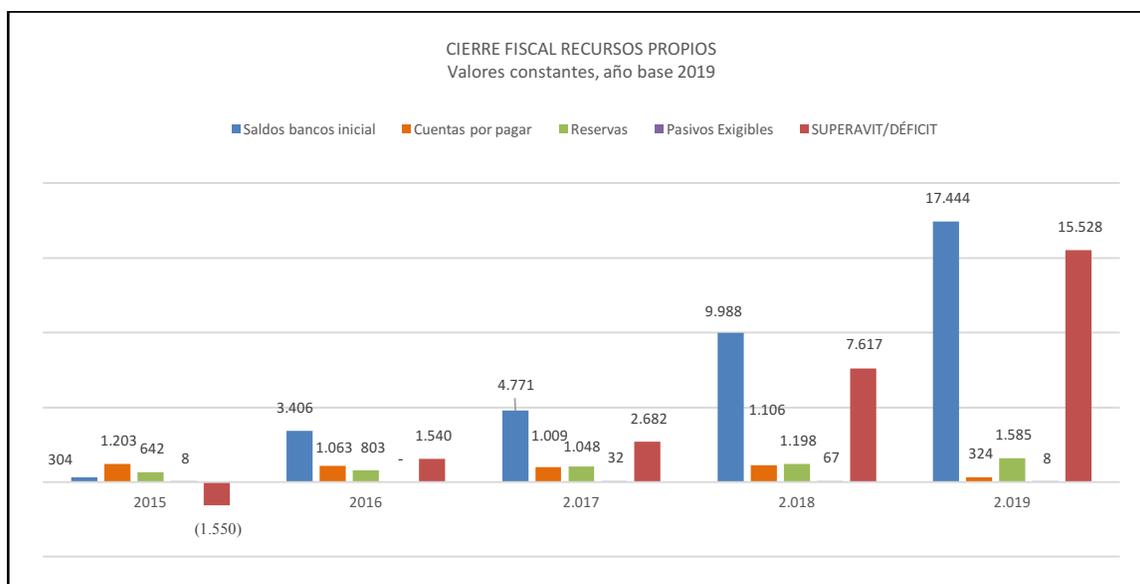
Concepto	2015		2016		2017	
	Cierre 2014	Pagados	Cierre 2015	Pagados	Cierre 2016	Pagados
Saldos bancos inicial	1.717	1.717	304	304	3.406	3.406
Cuentas por pagar	1.549	1.548	1.203	156	1.063	1.063
Reservas	1.687	1.238	642	642	803	769
Potenciales Pasivos Exigibles	110	11	8	0	0	0
SALDO	-1.629	-1.080	-1.550	-495	1.540	1.574

Concepto	2018		2019		2020	
	Cierre 2017	Pagados	Cierre 2018	Pagados	Cierre 2019	Cierre 2019
Saldos bancos inicial	4.771	4.771	9.988	9.988	17.444	17.444
Cuentas por pagar	1.009	1.009	1.106	1.106	324	324
Reservas	1.048	979	1.198	1.190	1.585	1.373
Potenciales Pasivos Exigibles	32	0	67	0	8	0
SALDO	2.682	2.783	7.617	7.691	15.528	15.748

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

La Gráfica 18 presenta el cierre fiscal de los recursos propios, fuente que tiene como usos principales el pago de servicios personales indirectos como catedráticos,

ocasionales, honorarios, servicios técnicos y supernumerarios, además de gastos generales como mantenimiento (seguridad y vigilancia, aseo), servicios públicos, materiales y suministros, programas de bienestar, entre otros; gastos ineludibles para la operación rutinaria de la Universidad y, que por lo tanto es necesario asegurar el pago efectivo y oportuno.



Gráfica 18. Déficit/Superávit fiscal – Recursos propios, a precios constantes, año base 2019.

Cierre de tesorería y situación fiscal – aportes ordinarios de la Nación.

Frente a los Aportes Ordinarios de la Nación a partir de la vigencia 2016, no se presenta déficit, producto de la implementación de estrategias del control del gasto y de los valores girados por ajuste del IPC de vigencias anteriores, que para al final de la vigencia 2015 representaron \$918,6 millones adicionales. Así mismo, se evidencia que desde el 2016 se presentó una curva de crecimiento del superávit para esta fuente.

En 2018 y 2019, el saldo a cierre de 31 de diciembre de esta cuenta, se presenta un crecimiento promedio del 143%, como se evidencia en la gráfica, principalmente por los recursos adicionales transferidos por la nación, para solventar la desaparición de los recursos CREE, disminuir el impacto presupuestal por los gastos generados por el paro, así como los recursos producto de los acuerdos del 2018. Las anteriores asignaciones presentaron una característica en la fecha del giro, la cual se ubicó en los últimos tres o cuatro meses del año, y adicional estaban condicionados a proceso de aprobación que reducían los tiempos para surtir procesos administrativos y contractuales, por tal razón un

porcentaje alto de dichos recursos debió ser incorporado en las vigencias siguientes como recursos del balance.

El balance fiscal institucional en relación con los Aportes Ordinarios de la Nación y sus usos es el siguiente:

Tabla 26. Cierre fiscal aporte ordinario de la nación, a precios constantes, año base 2019

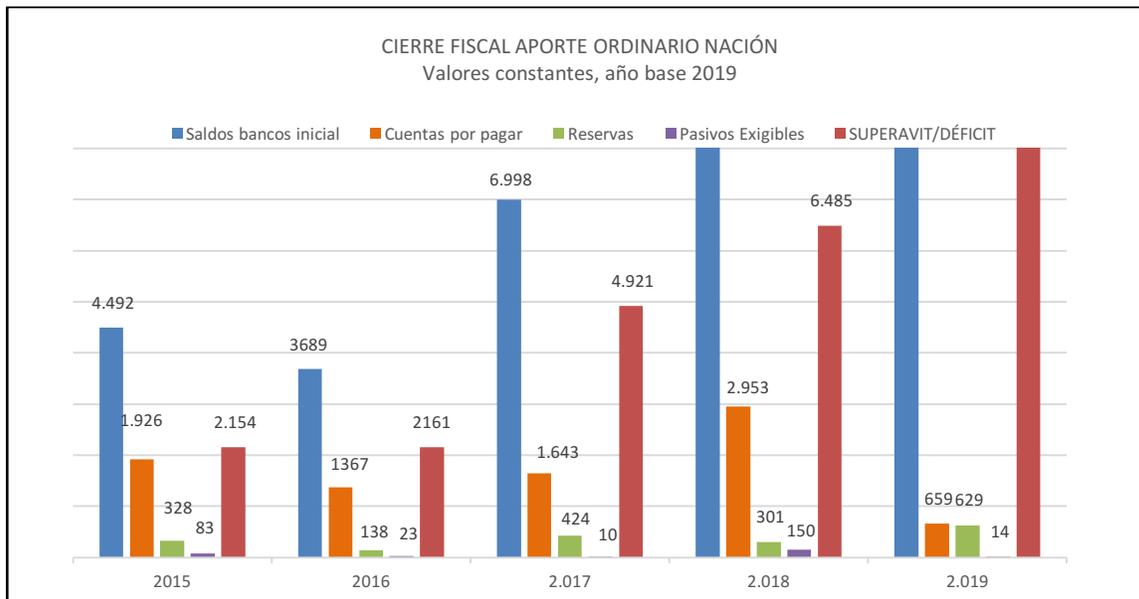
Concepto	2015		2016		2017	
	Cierre 2014	Pagados	Cierre 2015	Pagados*	Cierre 2016	Pagados
Saldos bancos inicial	\$ 2.211	\$ 2.211	\$ 4.795	\$ 4.795	\$ 7.096	\$ 7.096
Cuentas por pagar	\$ 2.667	\$ 2.666	\$ 3.129	\$ 2.082	\$ 2.430	\$ 2.430
Reservas	\$ 2.353	\$ 1.860	\$ 970	\$ 946	\$ 941	\$ 897
Pasivos Exigibles	\$ 427	\$ 112	\$ 92	\$ 0	\$ 23	\$ 0
SUPERAVIT/DÉFICIT	-3.236	-2.427	604	1.772	3.701	3.768

Concepto	2018		2019		2020	
	Cierre 2017	Pagados*	Cierre 2018	Pagados*	Cierre 2019	Pagados*
Saldos bancos inicial	\$ 11.769	\$ 11.769	\$ 19.877	\$ 19.877	\$ 29.983	\$ 29.983
Cuentas por pagar	\$ 2.651	\$ 2.651	\$ 4.059	\$ 4.059	\$ 982	\$ 982
Reservas	\$ 1.472	\$ 1.248	\$ 1.500	\$ 1.478	\$ 2.214	\$ 1.923
Pasivos Exigibles	\$ 42	\$ 0	\$ 217	\$ 0	\$ 22	\$ 0
SUPERAVIT/DÉFICIT	7.603	7.869	14.102	14.341	26.766	27.078

*Fecha de corte: agosto 31 de 2020

Fuente: Informes Subdirección Financiera. Sistema SIAFI.

En la Gráfica 19 siguiente se ilustra el cierre fiscal entre 2014 a 2018 de los Aportes Ordinarios de la Nación.



Gráfica 19. Déficit/Superávit fiscal – Recursos Nación, a precios constantes, año base 2019.

Sobre las fuentes que cubren el funcionamiento ordinario de la Universidad, el Gobierno Nacional incrementa los aportes anualmente en el porcentaje de la inflación y los salarios por encima de dicho porcentaje. Si a esto se agrega el régimen de puntos de los docentes, los esfuerzos en el recaudo de rentas propias no alcanzan a cubrir las nuevas necesidades de gasto, razón por la cual el faltante se carga al presupuesto de Recursos Propios, ante la imposibilidad técnica de registrarlo contra el Aporte de la Nación.

En todo caso se han tomado un conjunto de medidas de austeridad que permitieron sanear los resultados fiscales y mejorar los resultados de cierre en las vigencias 2015 a 2019, relacionadas con:

- En el periodo presentado se realizó seguimiento al nivel de recaudo y el nivel de compromisos, garantizando de esta forma que el valor comprometido fuera inferior al valor del recaudo. Estas estrategias se realizaron tanto a los recursos propios, los recursos con destinación específica y los aportes de la nación.
- Con relación a los gastos de inversión una estrategia de control se fundamentó en la revisión previa a la asunción de compromisos, verificando que las solicitudes correspondieran a las actividades de los proyectos de inversión registrados en el banco de proyectos de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- Con relación a los gastos de funcionamiento, se realizaron informes de ejecución de consolidado de compromisos y consolidado de reservas de apropiación, las

cuales permitieron que los ordenadores del gasto, las diferentes dependencias tuvieran más control sobre la ejecución y cumplimiento de los contratos o actos administrativos.

- Se realizaron liquidaciones de contratos de asesoría y extensión de vigencias anteriores, lo que permitió que la Universidad dispusiera de recursos que financian los gastos de funcionamiento.
- Se priorizaron los gastos de funcionamiento, estrategia que permitió no generar déficit presupuestal.
- Se realizó seguimiento al nivel de recaudo de las fuentes, situación que permitió mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos, especialmente sobre el funcionamiento de la Universidad.
- Se realizó conciliación de los ingresos presupuestales, frente a los ingresos registrados en la tesorería garantizando de esta forma que la información de la ejecución presupuestal de ingresos fuera consistente con información de la tesorería y los estados financieros.

Avances de la Ejecución Presupuestal 2020
Ejecución Presupuestal a 31 de agosto de 2020

La apropiación inicial para la vigencia 2020 fue de \$183.144 de pesos, se han realizado modificaciones presupuestales durante la vigencia y la apropiación a agosto del presupuesto de ingresos y gastos es de \$188.272 millones de pesos. Al cierre del mes de 2020 se cuenta con un recaudo acumulado de \$135.841 millones de pesos, equivalente al 72,2%, contra un valor de compromisos de \$77.031 millones de pesos, es decir el 40,9% frente al valor de la apropiación actual. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios en total suma \$68.994 millones que representan el 36,6% de ejecución con relación a la apropiación actual.

Tabla 27. Ejecución presupuestal a 31 de agosto del 2020 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación Definitiva	Total Ingreso	% Ejec Ingreso	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Compromiso	% Ejec Obligado
10 Nación Funcionamiento	83.041	57.652	69,4	49.788	48.787	48.757	60,0	58,8
10 Nación Inversión	2.556	2.560	100,2	868	726	656	34,0	28,4
10 Inversión PFC*	5.030	-	0,0	-	-	-	0,0	0,0
10 Excedentes Cooperativas	1.192	1.192	100,0	1.188	1.188	1.188	99,7	99,7
17 - Estampilla UNAL	814	814	100,0	651	646	371	80,0	79,4
20 - Recursos Propios	39.140	17.208	44,0	20.271	13.855	13.789	51,8	35,4
21 - Recursos de Capital	48.499	49.061	101,2	4.265	3.792	3.676	8,8	7,8
26 - Estampilla UPN	8.000	7.354	91,9	-	-	-	0,0	0,0
TOTAL	188.272	135.841	72,2	77.031	68.994	68.437	40,9	36,6

Fuente: Sistema de información Financiera (GOOBI).

Los recursos nación funcionamiento presentan una ejecución del ingreso del 69,4% equivalente a \$57.652 millones de pesos. Los compromisos representaron el 60% de la apropiación y las obligaciones 58,8%. Con esta fuente se atienden principalmente gastos de nómina de planta, docentes UPN, administrativos, trabajadores oficiales y gran parte de supernumerarios, catedráticos de docentes ocasionales UPN, igualmente el pago de impuestos.

Los recursos Nación Inversión tienen apropiación por \$2.556 millones de pesos y a la fecha de corte, el ingreso equivale al 100,2% de la apropiación, con porcentaje de compromisos del 34% y obligaciones del 28,4%.

Por recursos PFI/PFC se apropiaron \$5.030 millones de pesos y a la fecha de corte, no presentan ejecución. Estos recursos se esperan recibir durante el mes de octubre de 2020.

En cuanto a recursos excedentes cooperativas se recibieron \$1.192 millones de pesos, de los cuales ya se realizaron compromisos por valor de \$1.188 millones de pesos y pagos del mismo valor correspondientes a los pagos realizados a través de la nómina.

Para los recursos de la Estampilla UNAL se encuentran apropiados \$814 millones de pesos para la vigencia 2020. A la fecha presentan compromisos por valor de \$651 millones, es decir un 80%.

Los Recursos Propios evidenciaron un recaudo de \$17.208 millones de pesos equivalentes al 44% del valor apropiado y compromisos por valor de \$20.271 millones de pesos que equivalen al 51,8% de la apropiación. Esta fuente financia los gastos de nómina de docentes IPN, ocasionales UPN, ocasionales IPN, gastos de vigilancia, aseo, salidas de campo, servicios públicos, impuestos y multas, programas de bienestar, servicios de asesorías y extensión y centro de lenguas, entre otros. Estos compromisos se realizan por el valor total de la vigencia mientras que el recaudo de recursos propios es cíclico durante la vigencia y depende principalmente de las inscripciones y matrículas y la suscripción de convenios y contratos de asesoría y extensión.

Los Recursos de Capital corresponden al reconocimiento de recursos no ejecutados en la vigencia anterior incorporados al presupuesto y a los rendimientos financieros derivados de los recursos en cuentas bancarias estos recursos en su mayoría tienen destinación específica y tuvieron un porcentaje de recaudo del 101,2%.

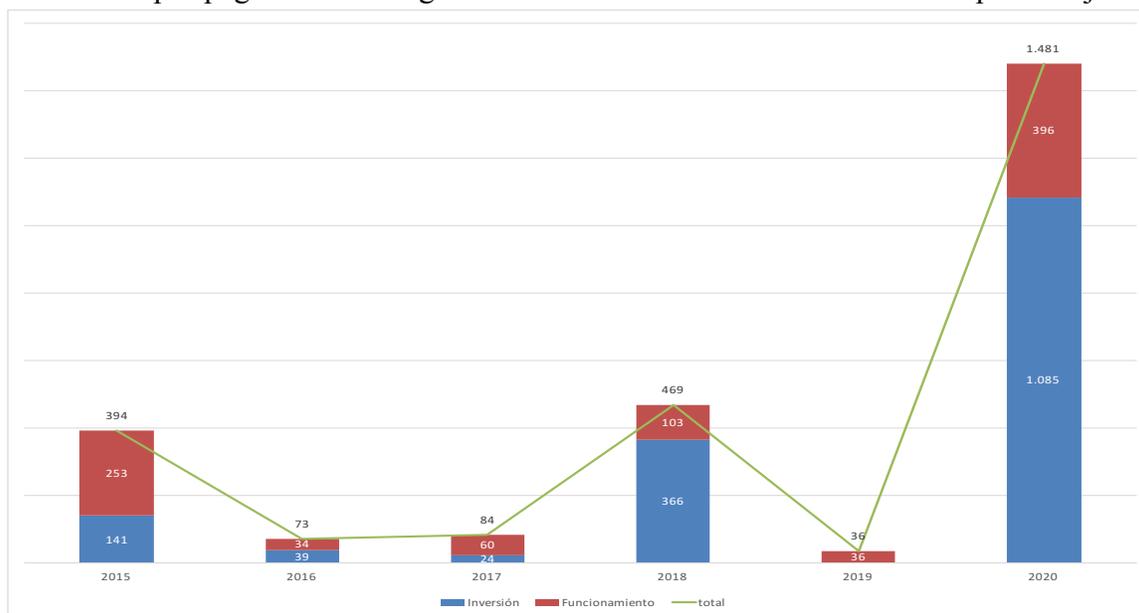
A 31 de agosto de 2020 los recursos de la Estampilla UPN registraron ingresos por valor de \$7.354 millones de pesos, que representan una ejecución del 91,9% en relación con la apropiación. Estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría. Por su parte, el total de ingresos de Estampilla UPN fue \$43.618 millones de pesos incluidos los rendimientos financieros.

Pasivos Exigibles

Las proyecciones financieras del Marco Presupuestal de Mediano Plazo pueden verse afectadas por los potenciales pasivos exigibles y pasivos contingentes, resultado del fenecimiento de reservas de las cuales pueden subsistir obligaciones, cuentas por pagar no giradas o fallos judiciales en contra de la Universidad. En razón a ello, se presenta a continuación la relación de los procesos jurídicos que cursan en contra de la Universidad, así como las reservas presupuestales fenecidas en las vigencias anteriores. Esto con fin de contar con una estimación de referencia para la proyección financiera de la Universidad de los próximos diez años.

Posibilidad de pasivos exigibles.

Los pasivos exigibles resultan de compromisos y obligaciones adquiridas y por distintas razones, a pesar de haberse constituido la cuenta por pagar o la reserva presupuestal, no se pagaron en el periodo de vigencia. El histórico referido a estas situaciones se refleja en la Gráfica 20, en la que se visibilizan los saldos no ejecutados y por tanto fenecidos de las reservas constituidas durante los últimos cinco años, dado que las cuentas por pagar desde la vigencia 2015 han sido canceladas en un alto porcentaje.



** Para la vigencia 2020 se toma como corte el 31 de agosto.*

Gráfica 20. Saldos de Reservas presupuestales fenecidos.

En la Gráfica 20 se evidencia un crecimiento de las reservas fenecidas en el 2018, teniendo en recursos de inversión \$366 millones que en su mayoría respaldan los compromisos del Software financiero. Para la vigencia 2019, se evidencian resultados positivos en la gestión administrativa, con pago y cancelación del 89.6% de las reservas constituidas.

Para 2020, se constituyeron reservas por valor de \$7.673. A 31 de agosto del 2020, se han cancelado \$550 millones quedando como reservas constituidas \$7.123 millones, de los cuales se pagaron un total de reservas de \$5.643 millones de pesos, quedando como saldo pago el valor de \$1.480 millones de pesos.

Tabla 28. Reservas que fenecieron periodo 2015 – 2010

Vigencia	Presupuesto	Cierre vigencia anterior	Cancelación	Pagados	Saldo	Pagos de pasivos por vigencias
2015	Inversión	3.305.503.744	176.582.700	2.988.121.044	140.800.000	143.669.334
	Funcionamiento	2.832.978.462	317.198.678	2.262.708.942	253.070.842	
2016	Inversión	452.641.901	70.960.234	342.713.829	38.967.838	476.621.631
	Funcionamiento	1.071.577.678	852.691.411	185.158.445	33.727.822	
2017	Inversión	386.392.167	55.291.401	306.776.375	24.324.391	475.019.043
	Funcionamiento	3.813.287.009	359.299.379	3.393.836.383	60.151.247	
2018	Inversión	1.363.928.156	77.668.497	919.955.960	366.303.699	0
	Funcionamiento	1.909.603.011	460.331.709	1.346.271.193	103.000.109	
2019	Inversión	1.652.323.190	160.142.775	1.492.180.415	0	12.072.734
	Funcionamiento	2.244.931.577	372.131.982	1.836.514.756	36.284.839	
2020*	Inversión	3.619.801.413	88.206.216	2.446.399.701	1.085.195.496	0
	Funcionamiento	4.053.366.477	460.378.237	3.197.402.934	395.585.306	
TOTAL					2.537.411.589	1.107.382.742

*Información de la vigencia a corte 31 de agosto del 2020.

Fuente: Actas de cancelación de Reservas a 31 de diciembre. Subdirección Financiera.

Como se muestra en la Tabla 28, en el periodo 2015-2020 se tiene un total de reservas fenecidas de \$2,537 millones, y un total de pagos de pasivos de vigencias expiradas en el mismo periodo de \$1.107 millones. De otro lado, como este valor es potencial, puede que finalmente no llegue a afectar el presupuesto institucional, pero es necesario prever que si pueda llegar a requerirse algún pago.

Ante esta situación, se considera conveniente tener en cuenta que, en los casos en que se requiera pagos de compromisos cuyas reservas fenecieron, estos afectarán las apropiaciones establecidas para la vigencia en curso y afectan directamente al mismo rubro que las causó. Al respecto, la Subdirección Financiera ha implementado mecanismos de seguimiento y control que permiten recordar mensualmente a los responsables revisar los compromisos sobre los cuales se establecieron reservas de

apropiación, con el fin de evitar fenecimientos que posteriormente conlleven a mayores afectaciones presupuestales, sin perjuicio de los posibles procesos disciplinarios que puedan generarse.

Potenciales pasivos contingentes – procesos judiciales.

En este caso, se trata de efectuar un análisis en torno a los procesos judiciales que cursan en contra de la Universidad, para examinar el nivel de riesgo e implicaciones financieras que pueden presentarse por fallos en contra. Se tiene dentro del análisis como pasivo contingente ya que son obligaciones financieras potenciales para la Universidad Pedagógica Nacional cuya oportunidad de manifestación es incierta y dependen del proceso judicial como tal, pero se deben considerar pues pueden convertirse en pasivos reales. Para esto, deben ser evaluados los procesos jurídicos de acuerdo con la probabilidad de éxito.

A agosto de 2020, la universidad tiene 26 procesos judiciales en contra, de los cuales 15 procesos están clasificados en riesgo bajo, favorable para la Universidad, con un valor provisto de \$832.209.050 y 7 procesos clasificados en probabilidad de éxito media, con una provisión de \$1.115.927.481, 2 procesos con alta probabilidad de fallo en contra de la UPN con una provisión de \$113.332.874 y sin clasificación de probabilidad dos procesos por \$88.890.617.

Tabla 29. Procesos judiciales en contra de la UPN

Probabilidad de éxito	Número de casos	Valor Provisión
Alta	2	113.332.874
Baja	15	832.209.050
Media	7	1.115.927.841
N/A	2	88.890.617
Total	26	2.150.360.382

Fuente: Oficina Jurídica.

Para la proyección presupuestal de la vigencia 2021, considerando la limitación y caída de recursos propios, se estima conveniente apropiar como mínimo lo correspondiente para los procesos con alta probabilidad de fallo en contra de la UPN.

Vigencias Futuras

De acuerdo con la ejecución de las vigencias futuras aprobadas a agosto del 2020, se encuentra que el Consejo Superior ha autorizado vigencias futuras para posibilitar la contratación de servicios básicos para el funcionamiento como los de aseo, vigilancia y seguridad privada, seguros, correo, impresión, fotocopias y escáner, conectividad, Seguros y pólizas inmuebles y vehículos y contratos de arrendamientos de los inmuebles, los cuales se cubrirán con la fuente ordinaria que siempre los ha amparado, por lo cual se considera que no representan situaciones críticas en términos presupuestales para la UPN.

El Consejo Superior a aprobado vigencias futuras con cargo al presupuesto del 2021 y 2022 mediante al Acuerdo N0. 016 de marzo de 2020 por \$542 millones con cargo al presupuesto de la vigencia 2021 y \$406 millones al presupuesto de la vigencia 2022.

Tabla 30. Vigencia futura conectividad

CONCEPTO/OBJETO	2020	2021	2022
Canal de datos e internet - internet inalámbrico - conectividad wifi	\$225.969.326	\$542.326.383	\$406.744.787

Fuente: Acuerdo No. 016 del 21 de marzo del 2020.

Por medio del Acuerdo No. 029 de septiembre del 2020, el Consejo Superior aprobó vigencias futuras con cargo a los presupuestos del 2021 y 2023, como se muestra en la Tabla 31.

Tabla 31. Vigencias futuras Subdirección de Servicios Generales y Biblioteca

Concepto	2020	2021	2022	2023
Bases de datos bibliográficas	\$0	\$59.482.500	\$61.800.000	\$63.345.000
Servicio de vigilancia y seguridad privada	\$264.615.188	\$3.617.094.796	\$3.597.143.390	\$0
Servicio de aseo y cafetería	\$84.175.027	\$1.399.465.683	\$1.396.589.529	
Seguros y pólizas inmuebles y vehículos.	\$0	\$219.920.235	\$0	\$0
Contratos de arrendamientos		\$3.604.222.975		
TOTAL	\$348.790.215	\$8.900.186.189	\$5.055.532.919	\$63.345.000

Fuente: Acuerdo No. 029 del 10 de septiembre del 2020.

Al respecto, es importante tener en cuenta que estas autorizaciones para comprometer vigencias futuras pueden constituirse en compromisos, por lo cual debe

preverse en los presupuestos que sean aprobados, los recursos para responder a tales compromisos.

Políticas de Manejo y Proyección Presupuestal

Lineamientos de política presupuestal general.

- a) Para el cálculo de los ingresos y gastos se tendrá en cuenta además del comportamiento histórico y la inflación esperada para la siguiente vigencia, el análisis de otras variables que puedan tener mayor incidencia a partir de la naturaleza de cada renglón rentístico y del contexto interno y externo de la Universidad.
- b) Se continuará con las estrategias de seguimiento y control sobre los gastos, en especial los de funcionamiento los cuales han incidido en el déficit presentado en algunos años pasados.
- c) Como estrategia de seguimiento y control para la ejecución presupuestal se continuará con el análisis periódico sobre el nivel de recaudo de las rentas propias que amparan gastos recurrentes y prioritarios del funcionamiento, con las cuales tomar decisiones sobre el gasto. Asimismo, se mantendrá permanente comunicación con las instancias del Gobierno nacional para evidenciar los faltantes del funcionamiento y la inversión.
- d) La política salarial y de vinculación de personal administrativo y de apoyo a la planta estará acorde con los ingresos percibidos por la Universidad y a la primacía del gasto en las funciones misionales.
- e) Todo proyecto de inversión para su ejecución debe estar previamente evaluado y viabilizado, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- f) Se ejercerá control sobre la asunción de compromisos de forma tal que estos no superen la capacidad financiera de la Universidad, considerando los niveles de recaudo proyectado y ejecutado.
- g) Los dineros de las rentas de destinación específica de carácter legal y constitucional no pueden ser utilizadas ni siquiera transitoriamente bajo la modalidad de unidad de caja para el pago de obligaciones que presupuestalmente no fueron adquiridas contra dicha renta.

Políticas para la gestión y manejo de los ingresos.

- a) Control sobre las fuentes y usos de estas, evitando que los recursos se destinen a cosas distintas a las previstas, así como coherencia con la regla legal y el principio de equilibrio fiscal. Así mismo, los rendimientos financieros de los recursos de destinación específica se orientarán con base en lo señalado en la ley.
- b) Se evitarán desfases en la liquidación del presupuesto en especial en la proyección de cada renglón rentístico, promoviendo la adecuada dotación de las previsiones, sin inflar el presupuesto de ingresos, a fin de no generar expectativas que causen una apropiación superior en el gasto. Para tal fin, se tendrá presente el recaudo histórico y los tiempos de los flujos de entrada del dinero. En todo caso, durante la vigencia se evaluará periódicamente su comportamiento para tomar los correctivos necesarios de manera oportuna.
- c) Búsqueda de fuentes de financiación y gestión de nuevos recursos: la Universidad realizará anualmente un balance de las posibilidades de nuevas fuentes de financiación e incremento de las existentes, sin que ello implique afectar negativamente la población estudiantil beneficiaria menos favorecida económicamente. El valor de matrícula de los programas académicos cuyos beneficiarios estén amparados por convenios con otras entidades se pactará conforme al costo operacional del programa.
- d) Las actividades de asesoría y extensión deben garantizar el porcentaje de derechos económicos mínimos establecidos para la Universidad. Los derechos económicos a favor de la Universidad causados por la ejecución de los proyectos académicos de asesoría y extensión serán liquidados y registrados como ingresos corrientes, sobre cada uno de los giros o pagos que por este concepto reciba la UPN. Igualmente, se velará porque los proyectos SAR, registren los gastos de operación a favor de la Universidad, además de un control estricto sobre el gasto realmente necesario para la ejecución del proyecto, contemplando los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos para la Universidad.
- e) La Subdirección Financiera en coordinación con las unidades responsables de generar ingresos propios proyectará, realizará seguimiento y gestión del recaudo oportuno de los ingresos a favor de la Universidad, actualizando las políticas y procedimientos de recaudo, cobro y cartera.

Políticas para el gasto.

- a) La cobertura y desarrollo de la investigación se realizará preferencialmente con recursos de inversión, incluyendo el costo del personal docente investigador y el personal de apoyo cuando, cuando existan recursos transferidos por la nación que permitan cubrir estos gastos con el fin de aliviar la presión sobre el gasto de funcionamiento, hasta tanto se acuerde una nueva fórmula para el financiamiento de la Educación Superior y el desarrollo de las tareas misionales universitarias, por parte del Gobierno Nacional. En caso de no ser posible, se promoverá la asignación de horas para investigación frente a las de extensión y gestión.
- b) Todos los proyectos de Asesoría y Extensión deben cubrir el 100% de los costos operacionales y administrativos generados en el desarrollo de estos, además de los derechos económicos previstos para la Universidad.
- c) Los estímulos e incentivos para los integrantes de la comunidad universitaria se podrán otorgar conforme a las disponibilidades presupuestarias y en la forma y términos previstos en la normatividad vigente.
- d) Las comisiones de estudio, años sabáticos y demás situaciones administrativas de profesores y personal administrativo que demanden compromisos presupuestales deben contar con el respectivo análisis y concepto técnico y presupuestal.
- e) Las comisiones de servicio a los funcionarios de la Universidad deben considerarse en su estricta necesidad y aporte a la gestión y misión institucional. Se privilegiará la participación a través de otros medios como teleconferencias, vía streaming, entre otras.
- f) Obligaciones y contingencias judiciales: la Oficina Jurídica realizará permanentemente el seguimiento a los procesos judiciales en los que está involucrada la Universidad y adelantará las acciones preventivas requeridas para evitar nuevas demandas en contra.
- g) Previamente a la cancelación de los saldos de las Reservas presupuestales la Subdirección Financiera realizará requerimiento a las unidades responsables sobre las obligaciones pendientes de manera que se pueda prever los futuros pasivos exigibles. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento al cumplimiento de este procedimiento.
- h) La contratación de prestación de servicios profesionales, con cargo a los rubros de honorarios y servicios técnicos, deberá sujetarse a los techos presupuestales autorizados, y a las estrictas necesidades para desarrollar actividades no recurrentes y para las cuales no se cuenta con personal de planta.
- i) Las erogaciones por concepto de materiales y suministros deberán reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado,

escaneado, consumibles del equipo de cómputo y utensilios en general. La Vicerrectoría Administrativa, responsable de la función de proveer dichos elementos, llevará a cabo la revisión y análisis del catálogo de bienes, a efecto de que únicamente se adquieran y suministren a las áreas los bienes indispensables para su operación, de acuerdo con la identificación de los consumos de cada una. Así mismo, considerando los lineamientos que se establezcan en términos de la austeridad del gasto.

- j) Las adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina se ajustarán al mínimo indispensable para el apoyo a la tarea Universitaria, y se priorizarán los relacionados con las necesidades de los programas, que garantizan las condiciones de calidad académica.
- k) La adquisición y/o arrendamiento de cualquier tipo de equipo de cómputo y comunicación se podrá realizar cuando se justifiquen en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que en todos los casos se observen los criterios de compatibilidad, austeridad y racionalidad.
- l) Las contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones para fines administrativos deberán reducirse al mínimo indispensable y sujetarse a la disponibilidad presupuestal y normatividad aplicable en la materia.
- m) Horas extras: las horas extras solo serán autorizadas por estrictas necesidades del servicio.
- n) Indemnización por vacaciones: solo en caso de las estrictas necesidades del servicio.

Políticas de endeudamiento.

La Universidad a partir del análisis la capacidad de pago y de los indicadores de endeudamiento que arrojen los estudios técnicos, podrá tomar créditos internos para adelantar las obras del proyecto Valmaría con respaldo de las rentas que perciba por concepto de la Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional (Ley 1489 de 2011; Acuerdo Distrital 568 de 2014, Decreto Distrital 568 de 2014 y Resolución SHD 000290 de 2014). También, para otros proyectos que cuenten con fuentes de destinación propia, a partir de la estructuración financiera de cada proyecto.

El nivel de endeudamiento debe contemplar la sostenibilidad fiscal (capacidad de pago) y la sostenibilidad de la deuda interna, pactando plazos de amortización, tasa de interés favorables para la Universidad, para lo cual presentará escenarios y análisis de costo beneficio frente al pago de cánones de arrendamiento y demás gastos generados por el déficit de espacios físicos frente al costo financiero de la deuda.

Los posibles créditos serán tomados preferencialmente en las líneas de tasa compensada que ofrezca el sector público, buscando siempre las condiciones más favorables para la Universidad.

Impacto esperado con las políticas y acciones propuestas.

La definición de políticas, así como la implementación de las estrategias para su materialización buscan garantizar la sostenibilidad fiscal de la universidad y el equilibrio alcanzado en los últimos años, razón por la cual, en términos fiscales y financieros, la Universidad espera los siguientes impactos:

- a) Evitar el déficit fiscal, gestionando nuevos recursos propios y de transferencias de la nación, considerando que los déficits presentados en algunas vigencias han estado relacionados con el porcentaje de crecimiento de los ingresos de la nación frente al crecimiento de los gastos recurrentes.
- b) A partir del análisis del comportamiento financiero realizar prepago de deudas que puedan existir o refinanciación de esta, a fin de mantener estable la situación fiscal de la Universidad.
- c) Priorización de asignación en inversión según el Plan de Desarrollo y las necesidades de infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades misionales y el mantenimiento de las condiciones de calidad para la Acreditación y reacreditación Institucional.
- d) Prever posibles estrategias de reestructuración de pasivos para evitar la iliquidez y restablecer la capacidad de pago de manera que se puedan atender adecuadamente las obligaciones, en caso de ser necesario.
- e) Diversificar y aprovechar las posibilidades de generar nuevos ingresos para el desarrollo de las actividades misionales.
- f) Controlar y dar un manejo adecuado y oportuno a las presiones fiscales sobre el gasto de funcionamiento.
- g) Mantener el control y adecuado manejo de fuentes y usos del presupuesto institucional.
- h) Evitar problemas de liquidez mediante el cumplimiento y precisión de la programación de contratación y pagos de los proyectos, ejecutados a través de Servicios Académicos Remunerados y otros proyectos que se financian con rentas que solo llegan en cierto momento del año.

Proyecciones de Ingresos y Gastos para los Próximos 10 Años

De acuerdo con el análisis de las ejecuciones presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional, se construye la proyección a diez (10 años) a partir del comportamiento histórico de cada rubro presupuestal y la aplicación del criterio macroeconómico presentado por el Gobierno Nacional en el Marco Presupuestal de Mediano Plazo.

Es importante mencionar que este escenario en particular refleja los posibles impactos de la pandemia del COVID – 19 en la vigencia 2021, dado que desde el mes de marzo del 2020 se declaró la emergencia sanitaria a nivel mundial, afectando sustancialmente la vida cotidiana, obligando a generar cambios en el funcionamiento tradicional de las instituciones educativas ante la atención necesaria a esta nueva realidad.

Dicha situación llevó a repensar en las nuevas necesidades de la comunidad universitaria y la reestructuración de estrategias para atender dichos requerimientos, a su vez a emprender acciones y estrategias para mitigar el impacto financiero, las cuales deben continuar hasta tanto no se pueda retornar a la normalidad.

Es importante indicar que la incertidumbre a nivel mundial, impide determinar no solo el momento en el cual se supere la emergencia, sino también los impactos en las vigencias subsiguientes, por lo cual se prevé un impacto en 2021, y a partir del 2022 retomar al comportamiento histórico.

Es de resaltar que, se visualiza para el cierre del 2020 una reducción del recaudo de los recursos propios. Dentro del análisis, la mayor incidencia es generada por el recaudo de matrículas de pregrado y posgrado y cursos de extensión, el cual normalmente representa un 60% del valor total proyectado por recaudo de recursos propios.

Adicional a las matrículas y las pocas posibilidades de llegar a la normalidad en el 2020, se deduce que no se tendrá el recaudo de lo esperado por los siguientes conceptos:

- Laboratorios, librería, arrendamientos.
- Se limitó el desarrollo de seminarios, simposios y diplomados.
- Se redujo en un 70% la demanda de los programas intensivos del Centro de lenguas.

- Disminuyó en un 88% los ingresos de restaurante y cafetería por el cierre y posteriores medidas de seguridad.
- No se ha logrado la meta de suscripción de contratos de asesoría y extensión, impactando el recaudo de derechos económicos a favor de la UPN.
- Con los beneficios generados para los estudiantes de la UPN con la eliminación del pago de pensiones de sus hijos en la casa maternal se proyecta una reducción en el recaudo del 35%.
- Se estima una reducción del recaudo por concepto de devolución del IVA del 43% sobre lo apropiado en el presupuesto.

De acuerdo con lo anterior, en este apartado del documento se presenta un escenario de los ingresos y gastos de la Universidad, respondiendo en primera medida al impacto financiero de la emergencia sanitaria, pensando en el retorno a la normalidad en el segundo semestre de esta vigencia 2021, y para las vigencias siguientes tomando el comportamiento de los ingresos en los últimos cinco años. Así mismo, estos escenarios muestran la realidad de desfinanciación que históricamente afecta la institución y la tarea que año a año se debe adelantar por las directivas en torno a la priorización y restricción de los gastos en aras de cumplir el principio de equilibrio presupuestal, aunque se dejen de atender muchas necesidades básicas del funcionamiento y la inversión.

Supuestos Macroeconómicos

Para la proyección de los escenarios presupuestales se tendrán en cuenta las variables macroeconómicas generales consideradas por el Gobierno Nacional para el Marco Fiscal de Mediano Plazo, 2020, en el cual se refleja el impacto de la emergencia sanitaria declarada en 2020, presentado por el Gobierno Nacional para la aprobación del Presupuesto General 2021, así como las variables cualitativas y cuantitativa específicas que influyen en los renglones de las rentas de la Universidad. A continuación, se presentan las variables macroeconómicas, que se tendrán en cuenta para la proyección, tomados del Marco Fiscal presentado por el Gobierno Nacional al Congreso para el presupuesto 2021.

Tabla 32. Supuestos macroeconómicos utilizados por el Gobierno Nacional para el presupuesto general de la Nación 2020

Variable	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
PIB Real (%variación anual)	-5,5	6,6	5,5	5	4,6	4,2	3,9	3,6	3,4	3,3	3,3	3,3
Tipo de cambio (%)	4.100	3.747	3.811	3.876	3.950	4.035	4.101	4.179	4.258	4.339	4.422	4.506

Variable	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
porcentaje variación anual)												
Tipo de Cambio (\$fin de año)	3.960	3.747	3.811	3.876	3.950	4.025	4.101	4.179	4.258	4.339	4.422	4.508
Tasa de interés local	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Inflación (% fin de año)	2,4	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0

Fuente: Proyección MFMP 2019 –MHCP

Es importante aclarar que, a septiembre de 2020, según el reporte del DANE la inflación anual asciende a 1.97, teniendo en este escenario que la proyección de la nación estará soportada en un 2.4 de inflación proyectada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Nación.

Variables Específicas Institucionales.

- Capacidad de recaudo: para la vigencia 2021 se proyecta una reducción bajo el supuesto de continuar con aislamiento durante el primer semestre del 2021, lo que reduce el recaudo de recursos propios y por ende conlleva a acciones de contención del gasto. Así mismo, se proyecta retomar a partir del 2022 el comportamiento normal similar al de 2019, ajustado por el IPC. Para las matrículas 2021 se aplicará un incremento según el SMLMV (Acuerdo 038 de 1991).
- Capacidad de atención y prestación de servicios: se proyecta mantener en 2021 la cobertura educativa y de investigación sin afectación, sin embargo, se evidenciará una reducción en la demanda de las actividades de extensión especialmente en el Centro de Lenguas, actividades de la Escuela Maternal, laboratorios, librería y otros. Se deben orientar esfuerzos para retomar la cobertura en el Centro de lenguas, y otras actividades de extensión a partir del 2021-2.
- Capacidad de liquidación y cobro: se mantendrá la capacidad institucional según los procedimientos del área financiera y las disposiciones del gobierno nacional dadas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Cobertura pregrado y posgrado: se proyecta mantener cobertura igual a la observada en 2020.

- Nivel de demanda y preferencia por los programas de licenciatura y formación docente: se trabajará en acciones que permitan mejorar el número de inscripciones a pregrado, posgrado y cursos de extensión similar a 2020.
- Base presupuestal 2021: se ajustará de acuerdo con el supuesto del Gobierno Nacional de inflación para 2020, así como el cumplimiento por parte del gobierno del acuerdo suscrito en las mesas de dialogo del 2018, esperando que los giros y posible uso de estos recursos pueda darse desde el primer semestre del 2021, lo que facilitaría el desarrollo de acciones de mitigación del impacto presupuestal.

Supuestos para la Proyección de Ingresos.

- a) Los recursos propios: en el contexto actual la proyección de los recursos propios evidencia en 2021 reducción en la demanda de algunos servicios por el aislamiento, pero a partir del 2022 se proyectan tomando como referente los niveles de servicios educativos similares al promedio de los últimos cinco años (2015 a 2019) y un nivel de recaudo similar ajustado según lo previsto en la normatividad internas para las tarifas y costo de matrícula, complementarios y otros (IPC cierre vigencia 2020 2,4% y a partir del 2020, 3%).
- b) Los ingresos por Servicios de Asesoría para las vigencias 2021: se proyectará una meta en atención a la gestión institucional. Para los Servicios de Extensión (cursos ofrecidos por la UPN directamente) se aplica una reducción con base en el comportamiento del 2020.
- c) Los derechos de asesoría se fijan en un 15% sobre los ingresos de asesorías y extensión, con base en la política de gestión de garantizar el porcentaje mínimo institucional, los gastos y descuentos que se aplican. En todo caso, se velará porque se establezcan los costos operativos de los proyectos, favoreciendo el presupuesto de la Universidad.
- d) Aportes de la Nación: para los recursos nación funcionamiento según lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, para 2021 asignarán a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Pública un incremento del más 4,5 puntos y para 2022 asignará un incremento del IPC más 4,65 puntos.
- e) Aportes de la Nación Inversión: se proyectan según lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, artículos 86 (base presupuestal) ajustados para la vigencia 2021 y siguientes, según el IPC presentadas en las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, utilizadas en el Marco Fiscal de mediano plazo 2020. (IPC cierre vigencia 2020 2,4% y a partir del 2021, 3%).

- f) Los recursos adicionales para inversión serán proyectados de acuerdo con los lineamientos definidos para la construcción de los Planes de Fomento a la Calidad, entendidos estos como el instrumento requerido para la ejecución de los recursos en el numeral 7 del acta de la Mesa de Dialogo para la construcción de acuerdo para la educación superior de del 14 de diciembre del 2018 (\$850.000 millones), con una distribución así:

Tabla 33. Escenario PFC

Año	Total Universidades	Proyección UPN
2021	\$182.500.000.000	\$5.761.380.048
2022	\$219.000.000.000	\$6.913.656.057

Fuente: Proyecciones Universidad Pedagógica Nacional

- g) Recuperación descuento electoral: se proyecta una recuperación del 70% sobre el total del descuento proyectado en la vigencia 2019, considerando la dinámica presentada en las vigencias anteriores; Recursos CESU (Art. 87 Ley 30 de 1992), se proyecta considerando el crecimiento económico y una participación de la UPN similar a la histórica.
- h) Los recursos por Estampilla Universidad Nacional y otras Universidades Estatales (Ley 1697 de 2013, reglamentada por el decreto 1050 de 2014): se proyectará tomando como base el recaudo promedio de las vigencias anteriores y el cambio en el porcentaje de distribución a partir del sexto año, en el cual el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país, aplicado ya en la vigencia 2020.
- i) Excedentes de cooperativas: dentro de los criterios de proyección de esta fuente se prevé un menor recaudo del total de la bolsa, para lo cual se define una reducción del 25% sobre el valor estimado en las vigencias 2021 y 2022.

Tabla 34. Proyección recursos excedentes de cooperativas

Año	Total Universidades	Proyección UPN
2021	\$182.500.000.000	\$5.761.380.048
2022	\$219.000.000.000	\$6.913.656.057

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Proyección de ingresos.

Tabla 35. Proyección de ingresos

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PRESUPUES										
TO DE INGRESOS	190.668	156.344	161.034	165.865	170.841	175.966	181.245	186.683	192.283	198.052

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RENTAS PROPIAS	44.845	56.401	58.093	59.836	61.631	63.480	65.385	67.346	69.366	71.447
Venta de Bienes y Servicios	12.612	18.976	19.545	20.132	20.736	21.358	21.998	22.658	23.338	24.038
Estampilla Pro Universidad Pedagógica	8.000	8.240	8.487	8.742	9.004	9.274	9.552	9.839	10.134	10.438
APORTES DE LA NACION	95.260	99.943	102.941	106.029	109.210	112.486	115.861	119.337	122.917	126.604
FUNCIONAMIENTO	86.060	89.488	92.173	94.938	97.786	100.720	103.741	106.853	110.059	113.361
Aporte Ordinario	84.462	87.120	89.734	92.426	95.199	98.055	100.996	104.026	107.147	110.362
Recuperación										
Descuento Electoral	500	510	526	541	558	574	592	609	628	646
CESU	0	759	781	805	829	854	879	906	933	961
Aportes Nación										
Funcionamiento-Excedentes de Cooperativas	1.099	1.099	1.132	1.166	1.201	1.237	1.274	1.312	1.351	1.392
INVERSION	9.199	10.455	10.768	11.091	11.424	11.767	12.120	12.483	12.858	13.244
Aporte Ordinario	2.622	2.701	2.782	2.865	2.951	3.040	3.131	3.225	3.321	3.421
Estampilla UNAL y otras Universidades	816	840	866	892	918	946	974	1.003	1.034	1.065
Inversión PFC	5.761	6.914	7.121	7.335	7.555	7.781	8.015	8.255	8.503	8.758
RECURSOS DE CAPITAL	50.564	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Proyección de Gastos (Escenario 1. Todas las Necesidades)

Este escenario se proyecta con base en el consolidado de necesidades institucionales, ideales para el funcionamiento. Esta información es recopilada durante el proceso de programación presupuestal en el cual cada centro de responsabilidad recopila información de cada una de sus dependencias.

Para la proyección a 10 años se utilizan los indicadores macroeconómicos proyectados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Marco presupuestal de Mediano Plazo 2020:

- La planta administrativa se presupuesta con los 328 cargos. Para el 2021 se proyectan en esta nómina los cargos de libre nombramiento y remoción y designación que en el 2020 ocupan docentes en comisión administrativa y con prestaciones como administrativos.
- Para los trabajadores oficiales, se estima sobre 107 cargos actuales, lo que equivale a la planta aprobada y ocupada.
- Los costos proyectados de la planta de docentes universitarios para 2021 tiene en cuenta los 216 cargos aprobados. Para esta nómina se incluye el rubro Bonificación Especial Profesores Distinguidos, de acuerdo con el artículo 1° del acuerdo 025 del 2017, y se proyecta el valor según lo establecido en el parágrafo cuarto del mencionado artículo.
- Para los ocasionales se calculan 41 semanas al año (22 semanas primer semestre y 19 semanas segundo semestre, o según sea necesario a partir de los calendarios académicos que se adopten).
- Para el personal a contratar por prestación de servicios a través del rubro de Honorarios y Remuneración de Servicios Técnicos se proyecta según el monto requerido en 2021 con un ajuste del 3,4%.
- Docentes IPN. Se proyectan 117 docentes de planta (carrera y provisionales). La asignación básica para el 2021 se realizó sumando el concepto fijo más la bonificación del 2%.

Es importante aclarar que el régimen salarial para los docentes del IPN se rige por el Decreto 2277 de 1979, en el cual se establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especial.

La remuneración básica de los docentes del IPN para cada año se rige por el decreto que expida el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia salarial para el personal de empleados públicos docentes del Instituto Pedagógico Nacional.

- Los programas de bienestar universitario se mantienen en funcionamiento con una asignación superior al 2% del presupuesto de acuerdo con las normas vigentes.
- Los gastos generales se presentan de acuerdo al consolidado de necesidades de las dependencias producto del proceso de programación presupuestal de la vigencia 2021, en el cual se logra identificar que existe una necesidad institucional frente al mantenimiento de infraestructura, de equipos de laboratorio, de equipos tecnológicos, renovación del equipo de cómputo, reubicación y adecuación de espacios, compra y mantenimiento de instrumentos de laboratorio o instrumentos

académicos, renovación de tecnología pedagógica, entre otros que no han podido ser atendidos en vigencias anteriores por falta de ingreso que permita responder.

- Los gastos de inversión recogen lo proyectado de recaudo de estampilla UPN dirigida a la financiación del proyecto Valmaría, así como las necesidades reportadas por las dependencias para compromisos en términos de investigación, movilidad internacional, sistema de publicaciones, formación docente, dotación de biblioteca, Educación inclusiva, dotación académica, transformación de espacios físicos, infraestructura tecnológica.

Proyección de gastos escenario 1.

Tabla 36. Proyección de gastos escenario 1

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Presupuesto de Gastos	227.130	165.270	170.967	176.868	182.980	189.311	195.869	202.663	209.702	216.995
Gastos de Funcionamiento	164.505	146.576	151.712	157.035	162.552	168.270	174.197	180.341	186.710	193.313
Gastos de Personal	112.535	54.499	56.570	58.721	60.955	63.275	65.684	68.186	70.784	73.483
Gastos Generales	38.645	16.726	17.384	18.070	18.788	19.537	20.320	21.138	21.994	22.888
Transferencias Corrientes	2.492	2.427	2.499	2.574	2.652	2.731	2.813	2.897	2.984	3.074
Gastos de Comercialización y Producción (Asesorías y Extensión)	10.832	14.891	15.338	15.798	16.272	16.760	17.263	17.780	18.314	18.863
Gastos de Inversión	62.625	18.695	19.255	19.833	20.428	21.041	21.672	22.322	22.992	23.682
Valmaría	50.728	8.240	8.487	8.742	9.004	9.274	9.552	9.839	10.134	10.438
Proyectos PDI	11.897	10.455	10.768	11.091	11.424	11.767	12.120	12.483	12.858	13.244

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Resultado presupuestal proyectado escenario 1.

En este escenario y como efecto de la proyección de gastos se logra identificar que no existe un equilibrio con la proyección de ingresos, teniendo como resultado en la vigencia 2021 una diferencia de -\$ 36.462 millones, la cual asciende en 2030 a -\$18.943.

Tabla 37. Resultado proyección presupuestal escenario 1 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Presupuesto de Ingresos	190.668	156.344	161.034	165.865	170.841
Presupuesto de Gastos	227.130	165.270	170.967	176.868	182.980
Ingresos-gastos	-36.462	-8.926	-9.933	-11.003	-12.139

Concepto	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Presupuesto de Ingresos	175.966	181.245	186.683	192.283	198.052
Presupuesto de Gastos	189.311	195.869	202.663	209.702	216.995
Ingresos-gastos	-13.345	-14.624	-15.981	-17.419	-18.943

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Este escenario no es viable presupuestalmente, toda vez que las necesidades institucionales son crecientes e implican esfuerzos y crecimientos para incrementar el recaudo, los cuales desbordan las realidades y posibilidades de la Universidad. De tal forma, que es necesario realizar una priorización del gasto.

Proyección de Gastos (Escenario 2)

El segundo escenario de gastos se proyecta con un incremento del IPC, sobre las condiciones de gasto a 30 de septiembre del 2020, esto implica trabajar con los datos históricos hasta el 2019 proyectados con indicadores macroeconómicos proyectados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Marco presupuestal de Mediano Plazo 2020 (IPC cierre vigencia 2020 2,4% y a partir del 2021 3%) y con ello mantener las restricciones en el gasto, así:

- Se proyectan los gastos de personal sobre las plantas provistas, manteniendo las condiciones del 2020 para Docentes IPN, Ocasionales, Catedráticos, planta Administrativa y trabajadores oficiales.
- El rubro de personal supernumerario, remuneración por servicios técnicos y honorarios se incrementa con el IPC anual, partiendo del valor apropiado a 30 de septiembre del 2020, lo que implica que, en el momento de la definición de los Planes, sea necesario tomar decisiones de vinculación como manejar las fechas de ingreso y terminación de las vinculaciones, entre otras que posibiliten el normal funcionamiento.
- Los gastos generales se proyectan con el incremento del IPC, excepción de los servicios de vigilancia cuya tarifa es definida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como los compromisos adquiridos bajo la figura de vigencias futuras. No se proyectan nuevos gastos no crecimiento en los mismos.
- Los programas de bienestar universitario se mantienen en funcionamiento con una asignación superior al 2% del presupuesto de acuerdo con las normas vigentes.

- Los gastos de inversión responden al nivel de ingresos de las fuentes para dicho concepto, de tal forma este monto recoge el aporte ordinario inversión, el recaudo de estampilla UPN, Estampilla UNAL Así mismo responde a los requerimientos básicos en términos de investigación, movilidad internacional, estrategias de bienestar universitario, dotaciones básicas de biblioteca y sistema de publicaciones.

Proyección de gastos escenario 2.

Tabla 38. *Proyección de gastos escenario 2 (cifras en millones de pesos)*

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Presupuesto de Gastos	196.155	157.566	163.681	170.036	176.639	183.500	190.630	198.038	205.737	213.736
Gastos de Funcionamiento	133.530	138.871	144.426	150.203	156.211	162.459	168.958	175.716	182.745	190.054
Gastos de Personal	104.711	108.899	113.255	117.786	122.497	127.397	132.493	137.792	143.304	149.036
Gastos Generales	16.834	17.507	18.207	18.936	19.693	20.481	21.300	22.152	23.038	23.960
Transferencias Corrientes	938	975	1.014	1.055	1.097	1.141	1.186	1.234	1.283	1.335
Gastos de Comercialización y Producción (Asesorías y Extensión)	11.047	11.489	11.949	12.427	12.924	13.441	13.978	14.538	15.119	15.724
Gastos de Inversión	62.625	18.695	19.255	19.833	20.428	21.041	21.672	22.322	22.992	23.682
Valmaría	50.728	8.240	8.487	8.742	9.004	9.274	9.552	9.839	10.134	10.438
Proyectos PDI	11.897	10.455	10.768	11.091	11.424	11.767	12.120	12.483	12.858	13.244

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Resultado presupuestal proyectado escenario 2.

En este escenario y como resultado de la proyección de gastos se logra identificar que no existe un equilibrio con la proyección de ingresos, teniendo como resultado en la vigencia 2021 una diferencia de -\$5.487 millones, la cual asciende en 2030 a -\$15.584.

Tabla 39. *Resultado proyección presupuestal escenario 2 (cifras en millones de pesos)*

Concepto	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Presupuesto de Ingresos	190.668	156.344	161.034	165.865	170.841
Presupuesto de Gastos	196.155	157.566	163.681	170.036	176.639
Ingresos-gastos	-5.487	-1.222	-2.647	-4.171	-5.798

Concepto	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
----------	-------	-------	-------	-------	-------

Concepto	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Presupuesto de Ingresos	175.966	181.245	186.683	192.283	198.052
Presupuesto de Gastos	183.500	190.630	198.038	205.737	213.736
Ingresos-gastos	-7.534	-9.384	-11.356	-13.453	-15.684

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Este escenario no es viable presupuestalmente, toda vez que las necesidades institucionales son crecientes e implican esfuerzos y crecimientos para incrementar el recaudo, los cuales desbordan las realidades y posibilidades de la Universidad. De tal forma, que es necesario realizar una priorización del gasto.

Proyección de Gastos (Escenario 3)

Este escenario se proyecta con base en las condiciones de las vigencias 2020, procurando el equilibrio entre el ingreso y el gasto en el 2021, en este caso se procura reflejar el impacto de la emergencia del COVID – 19, frente a la cual la universidad prevé que durante el primer semestre del 2021 no se retomarán las tareas presenciales, y se pretende volver a un escenario de normalidad en el segundo semestre del 2021, esto implica trabajar con los datos históricos hasta el 2019 proyectados con indicadores macroeconómicos proyectados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Marco presupuestal de Mediano Plazo 2020 (IPC cierre vigencia 2020 2,4% y a partir del 2021 3%) y con ello mantener las restricciones en el gasto, así:

- Los costos proyectados de la planta de docentes universitarios para 2021 tiene en cuenta los 177 cargos provistos actualmente, con un incremento del IPC más un punto sobre el valor del punto, y se calculan 2.000 puntos adicionales. Con recursos de funcionamiento se estima cubrir los costos de esta planta.
- Se mantienen las condiciones del 2020 para docentes IPN, ocasionales, catedráticos, planta administrativa y trabajadores oficiales.
- El rubro de personal supernumerario, remuneración por servicios técnicos y honorarios se incrementa con el IPC anual, partiendo del valor apropiado a 30 de septiembre del 2020, lo que implica que, en el momento de la definición de los planes, sea necesario tomar decisiones de vinculación como manejar las fechas de ingreso y terminación de las vinculaciones, entre otras que posibiliten el normal funcionamiento.
- Los programas de bienestar universitario se mantienen en funcionamiento con una asignación superior al 2% del presupuesto de acuerdo con las normas vigentes.

- Los gastos de inversión responden al nivel de ingresos de las fuentes para dicho concepto, de tal forma, este monto recoge el aporte ordinario inversión, el recaudo de Estampilla UPN, Estampilla UNAL, así mismo responde a los requerimientos básicos en términos de investigación, movilidad internacional, estrategias de bienestar universitario, dotaciones básicas de biblioteca y sistema de publicaciones.
- Los gastos generales se proyectan con el IPC de cada vigencia, y así mismo se realizó una priorización de los gastos para la vigencia 2021, esto implica que es necesario postergar mantenimientos requeridos tanto en planta física, como en equipos tecnológicos y otros de servicio académico, atendiendo al menor recaudo de recursos propios efecto de la pandemia del COVID -19, estas necesidades se tendrá en cuenta durante la vigencia 2021, con el propósito de ser atendidas en caso tal de identificar fuente de ingresos adicionales que sirvan para respaldar estos gastos. Así mismo, refleja las restricciones que el gobierno nacional determino en el marco de la emergencia del COVID-19.

En todo caso, de estos gastos se hace la excepción de los servicios de vigilancia cuya tarifa es definida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como los compromisos adquiridos bajo la figura de vigencias futuras.

- Los gastos de inversión responden al nivel de ingresos de las fuentes para dicho concepto, de tal forma este monto recoge el aporte ordinario inversión, el recaudo de estampilla UPN, Estampilla UNAL.

Proyección de gastos escenario 3.

Tabla 40. *Proyección de gastos escenario 3 (cifras en millones de pesos)*

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Presupuesto de Gastos	190.668	157.673	163.684	169.932	176.426	183.175	190.191	197.484	205.066	212.948
Gastos de Funcionamiento	128.043	138.978	144.429	150.099	155.997	162.134	168.519	175.162	182.074	189.266
Gastos de Personal	104.606	104.708	108.896	113.252	117.782	122.493	127.393	132.489	137.788	143.300
Gastos Generales	10.767	16.922	17.664	18.442	19.259	20.115	21.015	21.958	22.949	23.990
Transferencias Corrientes	1.621	2.427	2.499	2.574	2.652	2.731	2.813	2.897	2.984	3.074
Gastos de Comercialización y Producción (Asesorías y Extensión)	11.047	14.922	15.369	15.830	16.305	16.795	17.298	17.817	18.352	18.902
Gastos de Inversión	62.625	20.494	21.109	21.743	22.395	23.067	23.759	24.471	25.206	25.962
Valmaría	50.728	8.240	8.487	8.742	9.004	9.274	9.552	9.839	10.134	10.438

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Proyectos PDI	11.897	12.254	12.622	13.001	13.391	13.792	14.206	14.632	15.071	15.524

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Resultado presupuestal proyectado escenario 3.

El tercer escenario proyectado es el resultado de priorización de necesidades que históricamente se cubrían, sin embargo, al cruzarlo en 2021 el escenario de ingresos en medio del contexto de la pandemia del COVID-19, se identifica que deben ser aplazados gastos en búsqueda de un equilibrio presupuestal, mostrando así en la vigencia 2021 equilibrio, evidenciando que a partir del 2022 se hace necesario reconocer las obligaciones y necesidades institucionales llegando a una diferencia en 2030 a -\$14.896.

Tabla 41. Resultado proyección presupuestal escenario 3 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
Presupuesto de Ingresos	190.668	156.344	161.034	165.865	170.841
Presupuesto de Gastos	190.668	157.673	163.684	169.932	176.426
Ingresos-gastos	0	-1.329	-2.650	-4.067	-5.584

Concepto	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
Presupuesto de Ingresos	175.966	181.245	186.683	192.283	198.052
Presupuesto de Gastos	183.175	190.191	197.484	205.066	212.948
Ingresos-gastos	-7.209	-8.946	-10.801	-12.782	-14.896

Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Este escenario es viable presupuestalmente solamente para el presupuesto de la vigencia 2021, dado que en 2022 se espera retomar a la normalidad después de la emergencia del COVID- 19, y con ello se hace necesario reconocer las necesidades académicas y administrativas y orientar recursos para su atención. Esto implica a su vez que desde 2022, los gastos serán superiores, con el propósito de llegar a una normalidad institucional, pero esto refleja una desfinanciación institucional en relación con la provisión total de las plantas de personal, el cubrimiento de gastos generales de mantenimiento, licenciamiento, además de inversión acorde a las metas del Plan de Desarrollo Institucional.